



# Informe Anual de Evaluación 2013

## Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

# Estado de Sinaloa

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2013



SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Recuadro enunciativo

*Datos generales de la institución remitente:*

**Lic. Gustavo Guzmán Cazares**

Dirección de planeación y operación de recursos federales y estatales  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del  
Estado de Sinaloa.

Tel.: (667) 846-5800

*gustavo.guzman@sinaloa.gob.mx*

Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera a Navolato 12.5 km.  
S/N. Colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa

*Datos generales del evaluador externo:*

**Lic. Fernando Mellado Meza**

Dirección de estudios cuantitativos.  
Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.

Tel.: (669) 136-0901

*mellado@ideasfrescas.com.mx*

Olas Altas #66, int. 101, Colonia Centro  
Mazatlán, Sinaloa

*Elaboración: Noviembre 2013 a Marzo 2014*

## INFORMACION CLASIFICADA COMO RESERVADA

El presente documento contiene la versión pública de la Evaluación Integral del Programa de Seguridad Pública 2011, con fundamento en lo dispuesto por las siguientes disposiciones:

1. La fracción I del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), misma que dispone que se considerará como información reservada la que comprometa la seguridad pública;
2. El segundo párrafo del artículo 43 de la LFTAIPG, que contempla la entrega de documentos en los que las partes o secciones clasificadas son eliminadas, debiendo señalar cuáles son éstas;
3. El segundo párrafo del artículo 30 del Reglamento de la LFTAIPG, el cual dispone que tratándose de un documento que contenga partes o secciones reservadas, se deberá entregar una versión pública en la que se omitan estas últimas, y
4. La fracción I del artículo 14 de la LFTAIPG, la cual dispone que también se considerara como información reservada, la que por disposición expresa de una Ley sea considerada como tal, todo ello en razón de que el artículo 20, fracciones I y II de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, dispone que se considera como reservada la información cuya divulgación ponga en riesgo la seguridad del Estado, la vida, la seguridad o la salud de las personas o el desarrollo de investigaciones reservadas, como también que pueda causar un serio perjuicio a las actividades de prevención o persecución de los delitos, la impartición de justicia, la recaudación de las contribuciones, o aquella que para el cumplimiento de una Ley en particular, así se requiera.

Asimismo, se soporta la reserva parcial del presente documento con base en los acuerdos de reserva 01/2009 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y 02/2010 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” en fechas 29 de abril de 2009 y 08 de diciembre de 2010, respectivamente.

# Resumen ejecutivo

El informe anual de evaluación 2013, fue realizado conforme a los lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación, FASP 2013, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo objetivo principal es servir como una herramienta de análisis para la toma de decisiones en la entidad, en relación a la valoración de los resultados, grado de cumplimiento de los objetivos y metas de cada programa y su pertinencia en la implementación.

De acuerdo al análisis de la incidencia delictiva del fuero común en la entidad, las acciones destinadas al combate de los delitos de alto impacto y su desarrollo en los programas de prioridad nacional, así como la percepción en los elementos policiales, se puede observar un **comportamiento positivo en las acciones encaminadas a disminuir los delitos como el robo común, extorsiones y homicidios dolosos**, producto de las acciones emprendidas en el combate al delito.

En ese sentido, la creación de valor público en materia de seguridad en la entidad se ha concentrado en **revertir** el notable incremento que la incidencia delictiva desarrolló en diversos momentos entre 2006 y 2010, esa tendencia **ha sido revertida eficientemente** por el Estado en los últimos dos años.

Uno de los principales resultados de la evaluación, es el análisis de la pertinencia en la implementación de los programas en relación a la política pública en la entidad, se observó que la mayor parte de los programas con recursos asignados son implementados **pertinentemente logrando resultados positivos** en diversos delitos de alto impacto del fuero común, para dichos resultados fue clave la interacción y congruencia de las metas y los objetivos comprometidos por la entidad, así como el adecuado seguimiento de los mismos.

Es **destacable el desempeño del ejercicio de los recursos para el FASP** en 2013, donde se registra mejoría sustancial en la aplicación de los recursos (pagados/comprometidos/ejercido/devengado) esto ha permitido generar impactos positivos como una menor tasa de robos, extorsiones y homicidios dolosos, lo que ha generado beneficios a la población (valor público), como resultado del adecuado establecimiento de los objetivos de los programas y el cumplimiento de metas en relación a la problemática local en la mayor

parte de los programas.

Tal es el caso de los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Red de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información cuyos programas se ejercieron al 100% y **desempeñaron resultados positivos en los indicadores de medición.**

Se observaron programas y objetivos que en 2013 no se asignó recurso FASP, no obstante de contar con metas compromiso e indicadores para la entidad. Es el caso de los programas de Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), Huella Balística, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) y Registro Público Vehicular (REPUVE).

En términos generales, la estructuración de objetivos y programas -con asignación de recursos-, orientados a atender las prioridades nacionales ha reflejado un desempeño positivo en la mayor parte de los programas en la entidad, junto con la mejor administración de los recursos se ha logrado revertir las tendencias de los delitos de alto impacto en la entidad (robo, extorción y homicidio), a pesar de la capacidad de organización y fuerza del crimen, en ese sentido, queda como principal reto la disminución y combate al secuestro.

Se logra identificar como área de oportunidad el diseño de los programas que no recibieron recursos en la entidad de acuerdo a los objetivos y metas convenidas.

Con los resultados del estudio se logrará mejorar la implementación de los programas utilizando la información como base en la toma de decisiones de la entidad, identificando las áreas de oportunidad que permitan orientar los esfuerzos hacia las áreas susceptibles de mejora a través de las políticas públicas pertinentes y la óptima asignación de recursos.

# Índice

Introducción.....	7
<b>Capítulo 1.</b> Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	8
<b>Capítulo 2.</b> Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	16
<b>Capítulo 3.</b> Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	22
<b>Capítulo 4.</b> Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).....	31
<b>Capítulo 5.</b> Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's).....	37
<b>Capítulo 6.</b> Huella balística y rastreo computarizado de armamento..	41
<b>Capítulo 7.</b> Acceso a la justicia para las Mujeres.....	45
<b>Capítulo 8.</b> Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	50
<b>Capítulo 9.</b> Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.....	54
<b>Capítulo 10.</b> Red Nacional de Telecomunicaciones.....	62
<b>Capítulo 11.</b> Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).....	69
<b>Capítulo 12.</b> Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.....	78
<b>Capítulo 13.</b> Registro Público Vehicular.....	88
<b>Capítulo 14.</b> Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).....	93
<b>Capítulo 15.</b> Genética Forense.....	97
<b>Capítulo 16.</b> Programa Prioritario Local.....	101
<b>Capítulo 17.</b> Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común.....	107
<b>Capítulo 18.</b> Resultados de la Encuesta Institucional.....	114
<b>Capítulo 19.</b> Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública.....	117
<b>Capítulo 20.</b> Conclusiones.....	122
<b>Capítulo 21.</b> Recomendaciones.....	127
Datos del Evaluador externo.....	131
Bibliografía.....	132

# Introducción

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de evaluación de metas y recursos de los Programas con Prioridad Nacional, establecidos en los Convenios y sus Anexos del ejercicio 2013 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2013 (FASP) y los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, se prepararon los términos de referencia para la elaboración del Informe Anual de Evaluación 2013 de los Programas con Prioridad Nacional, contenidos en el FASP, dichos términos de referencia constituyeron la base para la elaboración del presente documento.

La finalidad de la evaluación consiste en analizar y valorar los resultados y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada Programa, como determinar su pertinencia.

El presente informe integra los resultados derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Programas, como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos, incluyendo la información más relevante que arroje la Encuesta Institucional.

El Informe Anual de Evaluación 2013 integra un documento que contribuye a la toma de decisiones de las entidades federativas, respecto del destino futuro de los recursos presupuestarios destinados a la seguridad pública.

En ese sentido, el informe anual de evaluación 2013 permite conocer las situación actual de los Programas de Prioridad Nacional, de manera que contribuye adecuadamente a la toma de decisiones y planeación del Fondo.



# Capítulo 1

## Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana





**a) Objetivo del Programa:** Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
<p><b>a.</b> Alinear, en su caso el marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de que contemple la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>	Cumplida
<p><b>b.</b> Crear, operar y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</p>	Cumplida
<p><b>c.</b> Realiza los siguientes programas, atendiendo al nivel o etapa en la que se encuentre “EL GOBIERNO DEL ESTADO”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Crear y/o Fortalecer el Consejo de Participación Ciudadana en Seguridad.</li> <li>ii. Diagnóstico Estatal y/o Diagnóstico Metropolitano de la Violencia y la Delincuencia.</li> <li>iii. Crear y/o fortalecer el Observatorio Estatal de Seguridad Ciudadana.</li> <li>iv. Prevención de la Violencia y la Delincuencia.</li> <li>v. Modelo Integral de las Juventudes.</li> <li>vi. Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables.</li> <li>vii. Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.</li> <li>viii. Capacitación de Promotores Comunitarios.</li> <li>ix. Modelo y Pilotaje del Centro de Mediación.</li> <li>x. Herramientas de Capacitación.</li> <li>xi. Modelo Estatal de Policía de Proximidad.</li> <li>xii. Modelo de Prevención de la Violencia en el Transporte Público.</li> <li>xiii. Programas de Reinserción Social.</li> <li>xiv. Modelo de Prevención de Secuestro y Extorsión y/o Trata de Personas.</li> <li>xv. Modelo de Atención a la Primodelincuencia.</li> <li>xvi. Modelo Estatal de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia.</li> </ul>	Cumplida

Evidencia: a. Leyes Generales, Reglamentos y Lineamientos Que rigen el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. B. Fotos del edificio. C. Reglamento, modelos y programas.

**Impacto alcanzado del cumplimiento de metas:**

- a. Con base en la alineación del marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se gestionaron los recursos necesarios para construir el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.  
Este Centro cumplirá una función estratégica en la política pública de la entidad al contribuir con diversas acciones a generar una vida libre de violencia con participación ciudadana y así fomentar la paz social.
- b. Se impulsaron la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a través del fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, que permite la operación del mismo, incidiendo en el cumplimiento de los objetivos del programa.
- c. A través de los diversos programas, campañas, estrategias y acciones se logró fomentar en la sociedad el respeto a la legalidad, así como los valores cívicos y culturales, en materia de prevención del delito y seguridad pública en el Estado de Sinaloa. Se logró integrar el Diagnostico Estatal sobre la violencia a los diversos modelos y programas que contribuyen a la prevención de este fenómeno.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecimiento del Observatorio.	10%	28 de junio de 2013	Febrero de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> -Ficha de validación y aprobación de programas de capacitación y Ficha de seguimiento, programa de capacitación y nombre de instancia capacitadora. -Dominio y página de internet donde se publican los resultados.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			
Fortalecimiento del Consejo o Comité Ciudadano.	10%	28 de junio de 2013	Febrero de 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			

## Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

**Evidencia:** -Proyecto de Reglamentación del Consejo o Comité. -Elaborar estudios, evaluaciones e informes sobre políticas en prevención Social del delito, impacto de las políticas públicas en la materia, cultura de paz y legalidad. -Detectar problemáticas específicas por grupos poblacionales.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Capacitar al personal del Centro Estatal de Prevención.	20%	27 de septiembre de 2013	Septiembre de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. -Copia del Oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. -Copias de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			
Elaborar un Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.	10%	27 de septiembre de 2013	Agosto de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará las estrategias. -Borrador que contenga el 60% del avance.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			
Capacitación de Promotores Comunitarios.	15%	27 de septiembre de 2013	16 de Diciembre de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. -Copia de oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. -Copias de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica.				

Causas de variación o desviación:		Aprobación tardía del recurso para la capacitación.		
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Modelo Estatal de Policía de Proximidad. <b>Evidencia:</b> -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará las estrategias. -Borrador que contenga el 60% de avance.	10%	28 de junio de 2013	Junio 2013	100%
Causas de variación o desviación:		No existe variación.		
Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables. <b>Evidencia:</b> -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará las estrategias. -Borrador que contenga el 60% de avance.	15%	27 de septiembre de 2013	Octubre 2013	100%
Causas de variación o desviación:		Tiempo en validación por la DGAT.		
Modelo Estatal de urbanismo para la prevención y convivencia. <b>Evidencia:</b> -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará las estrategias. -Borrador que contenga el 60% de avance.	10%	15 de diciembre de 2013	-	0%
Causas de variación o desviación:		Se utilizó el recurso de este programa y se utilizó para el programa de Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.		

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

A nivel general, solo se presentan dos variaciones, una variación ligera en cuanto al tiempo de cumplimiento de la meta de Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables debido a la validación del mismo.

Se presentó variación en la realización del Modelo Estatal de Urbanismo para la prevención de la violencia, debido a que los recursos se utilizaron para dar solvencia al programa de Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Prevención Social, para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.
Nombre:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP), conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos Únicos de los Convenios de Coordinación del FASP.
Definición:	Conocer el avance que las entidades federativas han tenido en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	
	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento del CEP
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Avance porcentual en la creación del CEP (alineación normativa).	100%
Avance porcentual en el fortalecimiento del CEP (elaboración de programas y modelos, infraestructura, equipamiento, capacitación, etc. ).	100%
<b>Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento del CEP</b>	<b>100%</b>
Método de cálculo	
<b>Desarrollo AP= <math>(I_a+I_b)/2</math></b>	
AP=	$(100\%+100\%)/2$
	<b>Indicador</b>
	<b>100%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El presente indicador del Programa de Prioridad Nacional Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana fue del 100%, lo que indica que se logró cumplir eficientemente con alineación normativa y el fortalecimiento del CEP, de acuerdo a las metas parciales convenidas.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Los resultados de la implementación del Programa de Prioridad Nacional (PPN) Prevención Social del Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, **registran una adecuada alineación** a las estrategias planteadas en la política pública de la entidad, toda vez que las acciones realizadas cumplen cabalmente el propósito de su encomienda.

Destaca la capacitación recibida por los miembros del Observatorio Ciudadano en materia de **indicadores de Gobernanza Urbana** que permitirá gestionar el Sistema de Indicadores estatal que proporciona información sobre aspectos fundamentales del fenómeno de la violencia y la delincuencia en pro de la prevención.

Asimismo, los modelos de Prevención han desarrollado una estrategia incluyente de los diversos grupos sociales que componen la entidad, tales como jóvenes, grupos vulnerables, elementos policiales, familia y escuela con el objetivo de lograr la **paz social y la sana convivencia** en nuestras comunidades, a través de estrategias y acciones coordinadas a corto, mediano y largo plazo entre sociedad y los tres niveles de gobierno.

De la misma manera, es importante destacar la realización del diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias, que identifica y analiza los factores asociados a la violencia social, así como los procesos sobre los cuales se gesta en diferentes ámbitos de la vida cotidiana como son la familia, la comunidad, la escuela, la economía y el entorno, urbano en general. De manera que con este documento se conoce e identifican las distintas formas en que los habitantes del Estado experimentan la violencia y su relación con los procesos de desigualdad social, que permiten una mejor adecuación de los programas de prevención.

**f) Avance físico-financiero. Estructura de los recursos.**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios Personales			\$17,010,425.00		\$17,010,425.00
3000- Servicios Generales			\$12,661,534.00		\$12,661,534.00
<b>Totales</b>			<b>\$29,671,959.00</b>		<b>\$29,671,959.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios Personales	\$17,010,425.00	\$17,010,425.00	\$17,010,425.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000- Servicios Generales	\$12,661,534.00	\$12,661,534.00	\$12,661,534.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa	\$29,671,959.00	\$29,671,959.00	\$29,671,959.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

*El programa no desarrolló variaciones financieras.*

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	114	114	100.0%	0	0.0%
3000- Servicios Generales	13	13	100%	0	0.0%
Total del capítulo	127	127	100%	0	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

A nivel general, el programa no registró variaciones financieras al encontrarse el 100% del recurso ejercido/comprometido/devengado /pagado.



# Capítulo 2

## Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza





**a) Objetivo del Programa:** Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a. Llevar a cabo, durante el ejercicio fiscal 2013, evaluaciones de control de confianza a 4,138 servidores públicos. La entidad se compromete a cumplir con la totalidad de evaluaciones referidas en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Por cumplir
b. Fortalecer al Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con la capacidad instalada que permita dar cumplimiento a la evaluación y certificación de personal de las Instituciones de Seguridad Pública.	Cumplida
c. Promover la depuración del personal activo de las instituciones de seguridad pública que no obtenga la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza con recursos estatales, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumplida

Evidencia: a. Oficio que este en el archivo del secretariado. b. Fotos en los archivos del secretariado. c. Oficio en el archivo del secretariado. En el caso del inciso a) la meta se encuentra en proceso de cumplir dado que este dato fue al corte de diciembre de 2013.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a. Se logró evaluar a 3,517 elementos, correspondientes a 85% de la meta planteada, con lo cual se logra garantizar la certificación del personal de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo, se contribuye a mantener corporaciones policiales aptas para el servicio público.
- b. Se logró la realización del nuevo Centro de Evaluación de Control y Confianza, mismo que se ubica a un costado del instituto de ciencias penales, actualmente se encuentra en fase de equipamiento del inmueble, de manera que se logra dar solvencia al 85% de las evaluaciones. La causa de variación de la meta correspondió principalmente a la disponibilidad de los elementos operativos al momento de la evaluación, dado que se encontraban en comisión, gestiones, operativos o incapacidad.
- c. Se promovió la depuración del personal activo que no contó con la certificación por parte del CECC al no aprobar la evaluación, lo que permite contar con mejores corporaciones policiales en la entidad.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Número de evaluaciones	Porcentaje alcanzado			
Aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza.	4138	29 de octubre de 2013	3517	85%			
<b>Evidencia:</b> Reporte enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación sobre el avance de evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo de las instituciones de seguridad pública que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).							
<b>a. Elementos en activo: 1,588</b>					30 de abril	ND	ND
<b>b. Elementos en activo: 1,178</b>					30 de julio	ND	ND
<b>c. Elementos en activo: 1,372</b>		29 de octubre	3517	85%			
<b>Causas de variación o desviación:</b>	La variación correspondió a personal que se encontraban con comisionados en operativos y en otras gestiones o con incapacidad.						

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las principales causas de variación observadas, correspondieron a los aspectos de la operación y servicio de los elementos policiales que impidieron que en los tiempos programados se les fuera aplicada dicha evaluación. Con lo anterior se logró realizar de manera eficiente el 85% de la meta programada.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Nombre:	Avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la entidad.
Definición:	Conocer el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal en activo
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Trimestral
<b>Determinación del indicador</b>	<b>Avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la entidad.</b>
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>
Evaluaciones de control de confianza a personal en activo (2010 a la fecha).	14,008
Estado de fuerza conforme al registro nacional de personal de seguridad pública (acumulado 2011-2012).	17,881
<b>Porcentaje de avance acumulado en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a personal en activo (2010 a la fecha)</b>	<b>78.34%</b>
Método de cálculo	
<b>Desarrollo Aacum= <math>(E_{acum}/EF_{acum}) \times 100</math></b>	<b>Indicador</b>
$A_{acum} =$	$(14,008/28,568) \times 100$
	<b>78.34%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Uno de los principales impactos del presente ejercicio es la creación y fortalecimiento del nuevo Centro Estatal Evaluación en Control de Confianza, el cual permitirá dar solvencia a los requerimientos estatales en materia de evaluación y certificación del personal de las instituciones de seguridad pública.

El fortalecimiento del Centro de evaluación permitirá cumplir con las metas nacionales en materia de evaluación, ya que anteriormente el centro carecía de capacidad para realizar la totalidad de las evaluaciones programadas, generando retrasos en los tiempos de realización.

Es importante mencionar que al promoverse la depuración del personal a través de la evaluación de control de confianza, se ha permitido contar con mejores cuerpos policiales, incidiendo desde la selección de los elementos.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
3000- Servicios Generales	\$2,000,000.00	\$5,500,596.00			\$7,500,596.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$285,000.00				\$285,000.00
6000- Inversión Pública	\$4,200,000.00				\$4,200,000.00
<b>Totales</b>	<b>\$6,485,000.00</b>	<b>\$5,500,596.00</b>			<b>\$11,985,596.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
3000- Servicios Generales	\$7,500,596.00	\$7,500,596.00	\$7,500,596.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$285,000.00	\$285,000.00	\$0.00	0.0%	\$285,000	100.00%
	Causa de variación	Diferida su adquisición hasta la operación del subcentro.				
6000- Inversión Pública	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa	\$11,985,596.00	\$11,985,596.00	\$11,700,596.00	97.6%	\$285,000	2.4%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000- Servicios Generales	4,110	4,110	100%	0	0
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	32	0	0.0%	32	100.0%
6000- Inversión Pública	1	1	100.0%	0	0.0%
Total del capítulo	4,143	4,111	99.2%	32	0.8%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

El ejercicio financiero presenta una variación de 2.4% a nivel general, dicha variación correspondió al capítulo de bienes muebles e inmuebles e intangibles, misma que se encuentra diferida hasta la operación del centro.



# Capítulo 3

## Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública



**a) Objetivo del Programa:** Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
<p><b>a.</b> Establecer el Servicio Profesional de Carrera, en un 100% en su etapa de implementación o alineación, y 50% en la etapa de operación, de conformidad en los artículos 21 Constitucional, con los párrafos 9° y 10°, inciso a) y 45 de la ley de Coordinación Fiscal; así como los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Por cumplir</p>
<p><b>b.</b> Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública, a los contenidos del Programa Nacional de Capacitación, una vez que éste sea aprobado, así como cumplir las directrices y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y especializada.</p>	<p>Por cumplir</p>

Evidencia: a. Oficio correspondiente del SESESP. b. Todos los programas cuentan con una validación de la DGAT del SESNSP. Metas al corte de diciembre de 2013 por lo que dichas acciones se encuentran en proceso de ser cumplidas.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

a. En cuanto al servicio profesional de carrera ministerial, pericial y policial, se cuenta con un avance importante en el establecimiento del mismo en la entidad, lo que permitirá contar con mejores condiciones laborales en los aspectos de ingreso, ascenso y permanencia.

b. Actualmente se están validando los programas por la DGAT, lo que permitirá alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las instituciones de seguridad pública a los contenidos del Programa Nacional de Capacitación.



Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Alineación Normativa. <b>Evidencia:</b> Se envió a la Dirección General de Apoyo Técnico los proyectos y/o publicación y/o autorización de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo al grado de avance de la Entidad Federativa.	10%	-	-	80%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se envió el documento a la DGAT del SESNSP el cual se encuentra en etapa de revisión el oficio se encuentra en los archivos del SESNSP.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<b>Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial (SCMyP)</b>				
<b>Reglamento</b>	Pendiente	Julio 2013	-	0%
<b>Catálogo de Puestos</b>	Entregado	Julio 2013	Julio 2013	100%
<b>Manual de Organización</b>	Pendiente	Julio 2013	-	0%
<b>Manual de Procedimientos</b>	Pendiente	Julio 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Están en proceso de ser validados por la DGAT del SESNSP los oficios de remisión se encuentran en los archivos del SESNSP.			
<b>Servicio Profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)</b>				
<b>Reglamento</b>	Entregado	Julio 2013	Julio 2013	100%
<b>Catálogo de Puestos</b>	Entregado	Julio 2013	Julio 2013	100%
<b>Manual de Organización</b>	Entregado	Julio 2013	Julio 2013	100%
<b>Manual de Procedimientos</b>	Entregado	Julio 2013	Julio 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Sin variación.			
Convocatoria. <b>Evidencia:</b> Se presentó a la Dirección General de Apoyo Técnico las muestras de la publicación de convocatoria en medios impresos y electrónicos.	5%	-	1 de Marzo de 2013	100%
<b>Convocatoria. Cant. 4</b>		Agosto 2013		
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se realizaron las convocatorias mediante trípticos.			
Difusión del Servicio Profesional de Carrera. <b>Evidencia:</b> Se presentó a la Dirección General de Apoyo Técnico las documentales de la difusión del Servicio Profesional de Carrera (fotografías, dípticos, trípticos y carteles, etc.).	5%	-	-	-

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.



Difusión interna. Cant. 2	Noviembre 2013	-	-
Causas de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.		

Formación Inicial.				
<b>Evidencia:</b> Se presentó a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública.	15%	-	-	-
<b>Metas Parciales</b>	<b>Valor ponderado</b>	<b>Fecha compromiso</b>	<b>Fecha cumplimiento</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>
Ministerio Público. Cant. 15	0	Diciembre 2013	-	0%
Perito. Cant. 15	0	Diciembre 2013	-	0%
Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente. Cant. 50	0	Diciembre 2013	-	0%
Policía Preventivo Estatal. Cant. 90	30	Diciembre 2013	Diciembre 2013	33%
Causas de variación o desviación:	Control de confianza no arrojó elementos aptos para esta formación, con lo cual no se logró cumplir con las metas programadas.			
Especialización.				
<b>Evidencia:</b> Se presentó a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública.	15%			
Ministerio Público. Cant. 75	0	Noviembre 2013	-	0%
Perito. Cant. 50	60	Noviembre 2013	31 diciembre 2013	120%
Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente. Cant. 50	0	Noviembre 2013	-	0%

## Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

<b>Policía Preventivo Estatal. Cant. 60</b>	487	Noviembre 2013	31 diciembre 2013	812%
<b>Policía Preventivo Municipal. Cant. 180</b>	312	Noviembre 2013	Diciembre 2013	173%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No se realizaron los cursos de Ministerio Público, Policía Ministerial, de manera que los cursos para Perito, Policía Preventivo Estatal y Municipal, lograron mayor penetración.			
Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos.	10%			
<b>Evidencia:</b> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones.				
<b>Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente. Cant. 100</b>	100	Noviembre 2013	Agosto 2013	100%
<b>Policía Preventivo Estatal. Cant. 100</b>	100	Noviembre 2013	Agosto 2013	100%
<b>Metas Parciales</b>	<b>Valor ponderado</b>	<b>Fecha compromiso</b>	<b>Fecha cumplimiento</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>
<b>Custodio Penitenciario o figura equivalente. Cant. 100</b>	100	Noviembre 2013	Agosto 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Sin variación.			
Evaluaciones del Desempeño.	5%			
<b>Evidencia:</b> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones.				
<b>Ministerio Público. Cant. 100</b>		Octubre 2013	-	
<b>Perito. Cant. 50</b>		Octubre 2013	-	
<b>Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente. Cant. 100</b>		Octubre 2013	-	
<b>Policía Preventivo Estatal. Cant. 100</b>		Octubre 2013	-	
<b>Custodio Penitenciario o figura equivalente. Cant. 100</b>		Octubre 2013	-	
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No se contó con lo elementos			
Equipamiento de Institutos o Academias.	15%			
<b>Evidencia:</b> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las cédulas técnicas de los bienes que se programen y el informe del cumplimiento de metas.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	En proceso.			
Infraestructura de Institutos o Academias.	20%	Diciembre	-	0%

<p><b>Evidencia:</b> Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico el expediente técnico y las cédulas técnicas de las acciones de infraestructura que se programen y el informe de cumplimiento de metas.</p>		2013		
<p><b>Causas de variación o desviación:</b></p>	Insuficiencia presupuestal.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Se presentaron variaciones de diversa índole y causa en el presente programa, principalmente ocasionadas por la falta de elementos aptos que no permitió que fueran cumplidas en tiempo y forma en los rubros de evaluación y capacitación, así mismo, se observaron desviaciones en las metas programadas y alcanzadas en el número de elementos capacitados en el rubro de especialización, este aspecto permitió que más elementos (peritos, preventivos municipales y estatales) fueran capacitados, sin embargo, no se logro permear en ministerios públicos y policías ministeriales.

Se presentaron variaciones en el número de elementos que tomaron la capacitación de formación inicial debido a que los aspirantes no resultaron aptos en el examen de control de confianza, esto propició que la meta programada no fuera cumplida.

En cuanto al servicio profesional de carrera ministerial y pericial, la variación correspondió a los tiempos de revisión y validación del reglamento y los manuales de organización y operación, aspecto que se encontraba en su etapa final.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatales, a través de programas de capacitación vinculados con la seguridad pública, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar sus funciones.	
Nombre:	Avance en la capacitación del personal Policial y Ministerial (estatal)	
Definición:	Conocer el avance en la capacitación del personal Ministerial y Policial	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia:	Semestral	
Determinación del indicador		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Personal capacitado.		1189 Elementos
Personal programado		1335 Elementos
<b>Porcentaje de avance en la capacitación de personal</b>		<b>89%</b>
Método de cálculo		
<b>Desarrollo PC= (PC1/PP1)</b>		<b>Indicador</b>
PC =	1189/1335	<b>89%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El resultado del indicador del presente Programa de Prioridad Nacional, refleja un avance del 89% de personal capacitado en relación al programado en el presente periodo.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Con respecto al contraste de las metas, se puede observar que las desviaciones disminuyeron la pertinencia del programa de acuerdo a los objetivos planteados, principalmente por el bajo número de elementos capacitados para ministerios públicos y policías ministeriales, así como los resultados desarrollados en el apartado de evaluación del desempeño.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
2000- Materiales y suministros	\$1,212,000.00				\$1,212,000.00
3000- Servicios Generales	\$8,541,500.00	\$9,260,000.00			\$17,801,500.00
4000- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$7,110,000.00				\$7,110,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$1,509,411.00				\$1,509,411.00
6000- Inversión Pública	\$3,550,000.00				\$3,550,000.00
<b>Totales</b>	<b>\$21,922,911.00</b>	<b>\$9,260,000.00</b>			<b>\$31,182,911.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
2000- Materiales y suministros	\$1,212,000.00	\$1,212,000.00	\$492,000.00	40.6%	\$720,000	59.4%
	Causa de variación	En proceso de adquisición.				
3000- Servicios Generales	\$17,801,500.00	\$17,801,500.00	\$4,823,114.93	27.09%	\$12,978,385	72.91%
	Causa de variación	Compromiso Diferido para ejercer en 2014 para capacitación en el nuevo Sistema de Justicia Penal.				
4000- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$7,110,000.00	\$7,110,000.00	\$210,000.00	3.0%	\$6,900,000	97.0%
	Causa de variación	Compromiso Diferido para ejercer en 2014 para capacitación en el nuevo Sistema de Justicia Penal.				

## Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$1,509,411.00	\$1,509,411.00	\$11,128.00	0.74%	\$1,498,283	99.26%
	Causa de variación	En proceso de adquisición.				
6000- Inversión Pública	\$3,550,000.00	\$3,550,000.00	\$3,550,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe causa de variación.				
Total del programa	\$31,182,911.00	\$31,182,911.00	\$9,086,242.93	29.1%	\$22,096,668.07	70.9%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

### **Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000- Materiales y suministros	1,006	306	30.4%	700	69.6%
3000- Servicios Generales	994	476	47.9%	518	52.1%
4000- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	170	32	18.8%	138	81.2%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	260	0	0.0%	260	100.0%
6000- Inversión Pública	4	4	100%	0	0%
Total del capítulo	2,434	818	33.6%	1,615	66.4%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

### **g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las variaciones registradas en el presente programa corresponden principalmente a rubros que se encuentran en proceso de adjudicación o con recursos comprometidos de manera diferida como es el caso de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.



# Capítulo 4

## Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)



**a) Objetivo del Programa:** La creación de Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a. Contar con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro en la Entidad Federativa y garantizar la permanencia del personal que la integra por un periodo mínimo de cinco años, prorrogable para los Ministerios Públicos, Peritos y Policías.	Por cumplir

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a. No se realizó el equipamiento para las UECS en 2013 debido a que no se contó con suficiencia presupuestal.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Expedir protocolo de atención a víctimas. <b>Evidencia:</b> Oficio del Procurador General de Justicia, dirigido al Responsable Federal del Programa, remitiendo copia de los Protocolos de Atención a Víctimas de la U.E.C.S. debidamente firmado.	20%	30 de abril de 2013	-	70%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se encuentra en proceso de concluir la meta.			
Emitir las carta compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra las UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados. <b>Evidencia:</b> Oficio del Procurador General de Justicia, dirigido al Responsable Federal del Programa, haciendo del conocimiento la publicación de la carta compromiso o el acuerdo de permanencia.	20%	30 de julio de 2013	-	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			



<b>Metas Parciales</b>	<b>Valor ponderado</b>	<b>Fecha compromiso</b>	<b>Fecha cumplimiento</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>
Equipar las U.E.C.S. conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.	60%	30 de octubre de 2013	-	0%
<b>Evidencia:</b> Oficio firmado por el Procurador General de Justicia y/o el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Responsable Federal del Programa, a través del cual se manifieste que el Estado adquirió el equipamiento correspondiente conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No se contó con recursos asignados por parte de FASP2013.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se contó con recursos asignados por el FASP en 2013 en el presente programa que no permitió cumplir con la meta de equipamiento de la UECS.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Crear Unidades Especializadas que vinculen el trabajo policial con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención al secuestro	
Nombre:	Avance en la implementación de la unidad especializada en el combate al secuestro	
Definición:	Conocer el avance en la integración de las Unidades Especializadas en el combate al secuestro, conforme a su infraestructura, personal evaluado y capacitado con el que cuentan, así como el equipamiento especializado y la implementación del compromiso de permanencia de cinco años y el correspondiente protocolo de atención a víctimas	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia:	Semestral	
Determinación del indicador		Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS)
Variables	Unidad de medida (porcentaje)	
Unidad creada y con instalaciones destinadas a su operación	100%	
Personal evaluado y capacitado	0%	
Equipamiento básico especializado	0%	
Compromiso de permanencia por cinco años del personal adscrito a la unidad	100%	
Implementación del protocolo de atención a víctimas	70%	
<b>Avance en la implementación de las UECS</b>	<b>54.0%</b>	
Método de cálculo		
<b><math>A_{UECS} = (i_1 \times 0.2 + i_2 \times 0.2 + i_3 \times 0.2 + i_4 \times 0.2 + i_5 \times 0.2)</math></b>		<b>Indicador</b>
$A_{UECS}$	$100 \times 0.2 + 0\% \times 0.2 + 0\% \times 0.2 + 100\% \times 0.2 + 70\% \times 0.2$	<b>54.0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El avance presentado en el indicador correspondió al 54%, el desempeño del indicador se vio incidido principalmente por las metas de evaluación y capacitación del personal y el equipamiento balístico especializado que no fueron concluidas en el periodo.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

La pertinencia de las metas se vio afectada por la suficiencia presupuestal del programa para dar cumplimiento a los compromisos parciales, sin embargo, se registró un avance favorable en la implementación del protocolo de atención a víctimas, así como a la generación de compromisos de permanencia de los elementos policiales.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$373,600.00				\$373,600.00
<b>Totales</b>	<b>\$373,600.00</b>				<b>\$373,600.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$373,600.00	\$373,600.00	\$373,600.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No se presenta variación				
<b>Total del programa</b>	<b>\$373,600.00</b>	<b>\$373,600.00</b>	<b>\$373,600.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	10	10	100.0%	0	0%
<b>Total del capítulo</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No existieron variaciones.



# Capítulo 5

## Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)

**a) Objetivo del Programa:** La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a. Instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica para el combate al narcomenudeo y delitos conexos, bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes al Modelo Nacional.	Por cumplir

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Causa de variación del cumplimiento de metas:**

- a. La principal causa de variación en la consolidación de Centro de Operación Estratégica tiene que ver con la falta de personal, así como de mayor equipamiento.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Revisión y validación de los protocolos de actuación en materia de narcomenudeo. <b>Evidencia:</b> Oficio a través de los cuales se remiten protocolos validados.	50%	30 de junio de 2013	31 de diciembre 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			
Informar AMPF las averiguaciones previas iniciadas por el delito de narcomenudeo. <b>Evidencia:</b> Oficios de reporte de remisión.	50%	Permanente	31 de diciembre 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se presentaron desviaciones con respecto al porcentaje de las metas comprometidas en el programa al final del ejercicio.

Con respecto a los tiempos de cumplimiento se presentó variación en cuando a la revisión y validación de protocolos de actuación en materia de narcomenudeo.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Coordinar esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos
Nombre:	Avance en la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica
Definición:	Conocer el avance en la implementación u operación de Centros de Operación Estratégica conforme a protocolos homologados de actuación, personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	
Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)	
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Marco Normativo de Actuación (aprobación del Protocolo de Actuación)	100%
Construcción y/o adecuación del inmueble (infraestructura y equipamiento)	0%
Personal (selección, evaluación y capacitación)	0%
Centro de operación	100%
Avance en la implementación de las COE's	50%
Método de cálculo	
Desarrollo $A_{COE's} = (i_1+i_2+i_3+i_4/4) \times 100$	
	Indicador
$A_{COE's} =$	$100\%+0\%+0\%+100\% / 4 \times 100$
	<b>50.0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El avance en la implementación de las COE's fue de 50%, dado que no se contó con avance en infraestructura y equipamiento y sobre personal (selección, evaluación y capacitación).

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

El resultado de la implementación de las COE's se ha visto afectado principalmente por los requerimientos de personal y equipamiento.

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos financieros.

*No aplica.*

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos financieros.

*No aplica.*

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos financieros.

*No aplica.*

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se presentaron variaciones de las metas físico-financieras del programa dado que no se asignaron recursos al programa.





# Capítulo 6

## Huella balística y rastreo computarizado de armamento

**a) Objetivo del Programa:** Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a. Consolidar la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas.	Cumplida

Evidencia: a. Fotos del Sistema IBIS.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a. Se ingresan los casquillos y se correlacionan con el resto de las Entidades Federativas, al 2013 ingresaron un total de 556 casos y ha arrojado positividad en 33 casos.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Remitir estadísticas de forma periódica de casquillos y hits que se obtengan de la operación de módulos de adquisición de casquillos al responsable federal. <b>Evidencia:</b> Oficio de remisión de estadística.	100%	Permanente	Vigente	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			
La PGJE designará a funcionarios, a efecto de ser capacitados en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAPI cualquier modificación en cuanto a la situación laboral del personal que como resultado de dicha capacitación, cuente con claves de acceso. <b>Evidencia:</b> Constancia de asistencia al curso y asignación de la clave de acceso al sistema.	80%	30 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Falta de suficiencia presupuestal.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado

La PGJE enviará los rastreos de armamento efectuados por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes.	20%	Permanente	-	0%
<b>Evidencia:</b> Reportes de actividades mensuales.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Falta de suficiencia presupuestal.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

La variación en el cumplimiento de las metas parciales compromiso, se debió a la falta de suficiencia presupuestal en las acciones de capacitación de elementos para la operación del sistema CENAPI.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos, con el propósito de estar en la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.
Nombre:	Avance en la implementación y operación del Sistema de Huella Balística
Definición:	Conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística, así como de su operación mediante el registro de información de casquillos y balas conforme a lo establecido en el modelo nacional
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Trimestral
<b>Determinación del indicador</b>	<b>Huella balística y rastreo computarizado de armamento</b>
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida (porcentaje)</b>
Adecuación/construcción del espacio físico para la instalación del Sistema de Huella Balística	20%
Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos	100%
Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas	0%
Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas	0%

Personal evaluado, capacitado y registrado ante el CENAPI - PGR	200%
Reportes de rastreo de armamento enviados al CENAPI - PGR	0%
Reportes programados de ingresos de casquillo y/o balas	0%
<b>Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento</b>	<b>31%</b>
<b>Método de cálculo</b>	
<b><math>A_{CIM} = ((i_1 + (i_{2a} \times 0.4 + i_{2b} \times 0.4 + i_{2c} \times 0.2) + i_3 / 3) \times 0.8 + (R_{mc} / R_{mn}) \times 0.2) \times 100</math></b>	<b>Indicador</b>
$A_{hb}$	$((0.20 + (0.100 \times 0.4 + 0 \times 0.4 + 0 \times 0.2) + 0.200 / 3) \times 0.8 + (0 / 0) \times 0.2) \times 100$
	<b>31%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El avance del indicador del presente programa refleja un avance del 31%, debido al porcentaje alcanzado en la adquisición de módulos y capacitación.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

La pertinencia de la implementación observa la necesidad de asignar recursos al programa que permitan el cumplimiento de las metas, aspecto que debe mejorarse en la política pública en la entidad.

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos.

*No aplica.*

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos.

*No aplica.*

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos.

*No aplica.*

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se asignaron recursos en el presente programa, de manera que no existen variaciones o desviaciones físico financieras en el programa.



# Capítulo 7

## Acceso a la justicia para las mujeres

**a) Objetivo del Programa:** Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar –bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Crear, operar y/o fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, acorde al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica), que propone el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	Por cumplir
b) Concentrar a los Ministerios Públicos e instituciones que atienden los delitos relacionados con violencia y homicidios por razones de género en un solo lugar.	Por cumplir

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a) Actualmente se está realizando la búsqueda y validación del terreno ya que las propuestas analizadas no han cumplido con las características establecidas a nivel nacional.
- b) Una vez concluida la construcción del centro de justicia para las mujeres, se podrán concentrar a los ministerios públicos que atienden la problemática de género en un mismo lugar, esto permitirá contar con mejores condiciones de atención a las mujeres en la entidad.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Emitir un Decreto de Creación y Operación del Centro de Justicia para las Mujeres.	30%	28 de junio de 2013	13 de diciembre de 2013	30%
<b>Evidencia:</b> La publicación en el periódico oficial del decreto de creación del CJM.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Publicación del Decreto correspondiente en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”			

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo los acuerdos o convenios o colaboración interinstitucional necesarios para garantizar la participación de por lo menos las siguientes instancias en el Poder Judicial, Salud, Sistema Estatal de Desarrollo de la Familia, Instituto de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Mujer y Organizaciones de la Sociedad Civil. <b>Evidencia:</b> Convenios de colaboración interinstitucional.	30%	28 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Aspectos relacionados a la planeación de la meta			
Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de justicia para las Mujeres, en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, atención a las víctimas y funcionamiento del modelo de los centros de justicia. <b>Evidencia:</b> Asistencia a las capacitaciones que convoque el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	40%	30 de septiembre de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Falta de construcción del centro no ha permitido continuar con la parte de capacitación del personal.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las variaciones y desviaciones de las metas corresponden a la falta de terreno idóneo que permita la construcción del centro de justicia para las mujeres aspecto que se encuentra en proceso. Adicionalmente no se asignaron recursos en el presente ejercicio.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres (CJM), con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
Nombre:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres en las entidades federativas.
Definición:	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres así como de su operación con base en la implementación de programas, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Marco normativo de actuación (Decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres)	30%
Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble)	0%
Equipamiento del inmueble	0%
Personal escrito al centro debidamente capacitado	0%
Acuerdos o convenios de colaboración institucional celebrados.	0%
Numero de instituciones definidas para participar en la operación del centro = 9	0%
Programas, modelos y protocolos desarrollados e implementados.	0%
Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del Centro.	0%
<b>Avance en la implementación de Centros de Justicia para las Mujeres.</b>	<b>30.0%</b>
Método de cálculo	
$A_{CJM} = \left( (i_1+i_2+i_3+i_4/4) \times 0.6 + (CC_{Itnst}/T_{inst}) \times 0.3 + (PMP_{Imp}/T_{PMP}) \times 0.1 \right) \times 100$	Indicador
$A_{CJM} = 30+0+0+0/4 \times 0.6 + 0/0 \times 0.3 + 0/0 \times 0.1 \times 100$	30.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.



**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Únicamente en la emisión y publicación del Decreto que crea al Centro de Justicia para las mujeres, con lo cual el indicador reflejó 30% de avance en el presente ejercicio. Así mismo, se han realizado esfuerzos para impulsar la construcción del centro, sin embargo, no se ha logrado cumplir con los requisitos y especificaciones del espacio físico.

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos para el programa.  
*No aplica.*

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos para el programa.  
*No aplica.*

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos para el programa.  
*No aplica.*

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**  
NO se presentan variaciones físico financieras en el programa, ya que no recibió asignación de recursos en el presente ejercicio.



# Capítulo 8

## Nuevo sistema de Justicia Penal

**a) Objetivo del Programa:** Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Impulsar la implementación del nuevo sistema de justicia penal al interior de las instituciones policiales y de procuración de justicia, en aspectos tales como la profesionalización, el equipamiento y la infraestructura necesaria para que la Entidad avance en su consolidación.	-

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

Actualmente se están realizando acciones de equipamiento e infraestructura, con lo cual, en 2013 se orientaron los esfuerzos del programa al tema de capacitación, dado que no se asignaron recursos dicho periodo.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Aprobar el Código de Procedimientos Penales y fijar fechas para la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en cada distrito.	100%	31 de diciembre de 2013	25 de enero de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> -Aprobación del Código de Procedimientos Penales en diario oficial del Estado. - Documento oficial que indique la fecha de entrada del Nuevo Sistema de Justicia Penal en cada distrito.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>		Planeación inadecuada de la meta.		

Fuente: PO. "El Estado de Sinaloa" de fecha 25 de enero de 2013. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Actualmente Sinaloa se encuentra en nivel III (avanzado) en la clasificación SETEC, así mismo, la entidad cuenta con un órgano de implementación que lleva acciones en diversos ejes. La meta se considera adecuada para el ejercicio 2013 dado que se encuentra la entidad en procesos de implementación.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Aplicar el nuevo Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, a través de la instrumentación de los mecanismos reactivos de profesionalización en el nuevo sistema, dirigido a las instituciones judiciales, así como a los operadores de las instituciones policiales y procuración de justicia de los tres órganos de gobierno
Nombre:	Porcentaje de avance en el impulso a la implementación del nuevo sistema de justicia penal
Definición:	Conocer el avance en el impulso a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	
	<b>Nuevo Sistema de Justicia Penal</b>
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Personal capacitado	60%
Personal programado para capacitación	60%
Acciones de equipamiento realizadas	0%
Acciones de equipamiento programadas	0%
Acciones de infraestructura realizadas	0%
Acciones de infraestructura programadas	0%
Acciones de Reorganización institucional realizadas	0%
Acciones de reorganización institucional programadas	0%
<b>Avance en la implementación del nuevo Sistema de Justicia penal</b>	<b>0.05%</b>
Método de cálculo	
$A_{SJP} = [(PC/Pp) \times 0.10 + (Agr/Agp) \times 0.65 + (Rlglr/Rlglp) \times 0.05]$	<b>Indicador</b>
$A_{SJP}$	$60/60 \times 0.10 + 0/0 \times 0.65 + 0/0 \times 0.05$
	<b>0.05%</b>

Fuente: Documentos internos SEESP Sinaloa.

Durante el periodo de evaluación la entidad ha concentrado sus esfuerzos en la parte de la implementación de diversos ejes, quedando pendiente las acciones de equipamiento e infraestructura, así como reorganización institucional dado que no han sido asignados recursos en esa área.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Los esfuerzos realizado en la entidad en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal, han sido congruentes con la política pública, permitiendo que la entidad cuente con el nivel 3 avanzado en la clasificación SETEC.

En relación al avance del indicador del programa es importante mencionar que las acciones de infraestructura y equipamiento no fueron asignadas en 2013 de manera que se espera que durante 2014 se realicen las acciones pertinentes y de fortalecimiento del programa.

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos al programa.

*No aplica.*

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos al programa.

*No aplica.*

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos al programa.

*No aplica.*

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se registran variaciones en el programa dado que no existieron acciones físico financieras en el ejercicio.



# Capítulo 9

## Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional



**a) Objetivo del Programa:** Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Mantener y garantizar la conectividad de los CERESOS al 100% con Plataforma México.	Cumplida
b) Consolidar la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria en la Entidad.	Cumplida
c) Instalar y mantener en funcionamiento sistemas inhibidores de señal celular en los centros de readaptación social.	Cumplida
d) Capacitar al personal de los centros penitenciarios para elevar su desempeño, en estricto apego a los principios y valores del Sistema Penitenciario Nacional.	Cumplida
e) Implementar y/o fortalecer el tratamiento contra las adicciones de la población penitenciaria.	Cumplida

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a) Se logró contar con el registro de los internos reclusos en los centros penitenciarios del estado, para la integración de la base de datos estatal y nacional, aspecto que permite disponer de información sobre la población penitenciaria en la entidad de manera integrada.
- b) Se logró inhibir las extorsiones vía telefónica desde el interior de los centros penitenciarios en la entidad. Los tres principales penales de Sinaloa cuentan con inhibidores de señal celular. Dichos centros albergan alrededor del 98% de la población total en el estado, aspecto que impactará en la incidencia del delito de extorsión desde los penales.
- c) Fortalecimiento de las áreas Jurídicas, Médicas, Administrativas, Trabajo Social, Psicología de los tres Centros Penitenciarios del Estado. 168 personas capacitadas en 2013, representando el 20% del personal penitenciario.
- d) Se logró atender la problemática de las adicciones en los penales al ser atendidos 2,296 internos desde el inicio del programa. Durante el 2013

ingresaron al programa 207 internos, lo que permitirá disminuir la población penitenciaria que presenta problemas de adicción mejorando su calidad de vida y reinserción social.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener la conectividad al 100% con Plataforma México de los 5 Centros Penitenciarios.	15%	31 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Oficio de notificación				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			
instalar, poner en funcionamiento y mantener en operación el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en los Centros Penitenciarios al Sistema Nacional de Información.	15%	31 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Oficio de notificación				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			
Mantener en operación y funcionamiento sistemas de Inhibición de señal del espectro radioeléctrico en los tres principales Centros Penitenciarios de la entidad, los cuales albergan a más del 95% de la población penitenciaria.	15%	31 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Oficio de notificación				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.



## Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

Equipar y habilitar la nueva clínica contra las adicciones en el Centro de Reinserción Social de Culiacán, la cual está cerrada y separada de la población penitenciaria y continuar implementando el Programa de Adicciones que establece la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario en los Mochis, Culiacán y Mazatlán, denominado en el estado de Sinaloa "Tu puedes" Vivir sin Adicciones.	20%	31 de mayo de 2013	Abril de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Oficio de notificación				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			
<b>Metas Parciales</b>	<b>Valor ponderado</b>	<b>Fecha compromiso</b>	<b>Fecha cumplimiento</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>
Capacitar al menos al 20% del personal activo del sistema penitenciario.	20%	30 de septiembre de 2013	Noviembre 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Oficio de notificación				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Disponibilidad de aulas para la impartición de cursos en tiempo convenido.			
Atender las necesidades planteadas en este programa por el Sistema Penitenciario, consistentes en infraestructura, uniformes y equipamiento.	15%	30 de septiembre de 2013	Diciembre de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Oficio de notificación				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Aspectos administrativos propios del proceso de licitación y entrega de los bienes adjudicados en tiempo pactado.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

En el presente programa no reflejó variaciones en el alcance porcentual de las metas, ya que se cumplieron al 100% todas a las acciones convenidas en el periodo.

Solamente se registraron variaciones en los tiempos de finalización de cursos y entrega de bienes adjudicados, aspectos correspondientes a factores de tipo administrativo y de ejecución de las metas.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Homologar las condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistema de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social
Nombre:	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal
Definición:	Conocer el avance en las metas comprometidas para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, en los rubros de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información, Capacitación, Infraestructura y Equipamiento.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
<b>Determinación del indicador</b>	
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida (porcentaje)</b>
Porcentaje de Conectividad de los Centros Penitenciarios	100%
Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria	100%
Número de centros penitenciarios en la entidad	5 Centros Penitenciarios
Personal Activo Capacitado	107
Personal Activo Programado para recibir capacitación	107
Inhibidores Instalados y Operando	18
Inhibidores requeridos	18
Acciones de Equipamiento realizadas	11
Acciones de equipamiento programadas	11
Acciones de Infraestructura realizadas	3
Acciones de infraestructura programadas	3
<b>Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal</b>	<b>100%</b>
<b>Método de cálculo</b>	
$A_{SPN} = \left[ \frac{(\%CCP_1 + \%CCP_2 + \dots + \%CCP_n) + (\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \dots + \%ORNIP_n) + (P_{AC}/P_{AP}) \times 100 + (INH_{IO}/INH_r) \times 100 + (A_{gr}/A_{gd}) \times 100 + (A_{ir}/A_{ip}) \times 100}{6} \right]$	<b>Indicador</b>
$A_{SPN} = \left[ \frac{(100\% + 100\%) + (100\% + 100\%) + (107/107) \times 100 + (18/18) \times 100 + (11/11) \times 100 + (3/3) \times 100}{6} \right]$	<b>100%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El indicador del programa refleja un avance del 100%, con lo cual, se logra cumplir con el propósito del programa, aspecto que permite homologar las condiciones de la conectividad, integración de información, inhibición del delito de extorsión y la profesionalización del personal penitenciario en la entidad, aspecto que incide en una mejor función del sistema penitenciario estatal.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Los resultados del programa reflejan una adecuada acción de las políticas públicas en la entidad, toda vez que las metas fueron pertinentes y congruentes con los objetivos planeados, así mismo, en el contraste de la pertinencia en la implementación del programa se logra cumplir con el 100% de las metas, aspecto que permite alcanzar impactos importantes en el periodo.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP					Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal			
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.		
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal		
1000- Servicios Personales			\$4,726,000.00		\$4,726,000.00	
2000- Materiales y suministros	\$5,628,000.00		\$250,000.00		\$5,878,000.00	
3000- Servicios Generales	\$750,000.00				\$750,000.00	
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$8,082,900.00				\$8,082,900.00	
6000- Inversión Pública	\$11,200,000.00				\$11,200,000.00	
<b>Totales</b>	<b>\$25,660,900.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,976,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,636,900.00</b>	

Fuente: Anexo técnico único 2013. SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios Personales	\$4,726,000.00	\$4,726,000.00	\$4,726,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
2000- Materiales y suministros	\$5,878,000.00	\$5,878,000.00	\$5,753,000.00	97.87%	\$125,000.00	2.13%
	Causa de variación	Reprogramación en proceso.				

## Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

3000- Servicios Generales	\$750,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$8,082,900.00	\$8,082,900.00	\$6,207,900.00	76.80%	\$1,875,000.00	23.20%
	Causa de variación	Reprogramación en proceso.				
6000- Inversión Pública	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa	\$30,636,900.00	\$30,636,900.00	\$28,636,900.00	93.5%	\$2,000,000.00	6.5%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

### Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	57	57	100.0%	0	0.0%
2000- Materiales y suministros	24,544	24,053	98.0%	940	2.0%
3000- Servicios Generales	120	120	100.0%	0	.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	417	321	77%	95	23%
6000- Inversión Pública	3	3	100.0%	0	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

### g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Se presentaron variaciones físico financieras en el presente programa correspondientes a los capítulos de Materiales y suministros y bienes muebles, inmuebles e intangibles, dado que los recursos fueron sometidos a reprogramación.





# Capítulo 10

## Red Nacional de Telecomunicaciones

**a) Objetivo del Programa:** Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad según los niveles de disponibilidad específicos para cada Entidad.	Cumplida
b) Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación a los municipios SUBSEMUN de la Entidad.	Cumplida
c) Declarar los sitios de Radiocomunicación como Instalaciones Estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres niveles de gobierno.	Cumplida
d) Garantizar la operación de la Red de Transporte de Datos en la Entidad que permita el suministro, consulta e intercambio de información a las Bases de Datos Nacionales del SNIP a través del NIT y/o SubNITs en la Entidad con una disponibilidad mínima de 95% promedio anual para los Integrantes del Sistema.	Cumplida
e) Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los Integrantes de SNSP.	Cumplida

Evidencia: a) Reporte de disponibilidad de la red Enero-Noviembre 2013. b) Mapa de la ubicación de las antenas mostrando el área de cobertura de cada una. c) Mapa de la ubicación de las antenas mostrando el área de cobertura de cada una. d) Informe de Disponibilidad de la red Enero-Noviembre 2013 de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicación (C4) Sinaloa. e) Informe de Reporte de Consultas IPH, por Municipio.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a) Con el cumplimiento de las metas de operación de la Red Nacional de Radiocomunicación se logra coordinar y comunicar de manera consistente a las diferentes corporaciones de los tres niveles de Gobierno, así como garantizar la cobertura del servicio en los municipios SUBSEMUN.
- b) Durante el 2013, ningún sitio de repetición en la entidad sufrió actos de vandalismo, robo y/o daños que pudieran afectar la comunicación y coordinación entre las diferentes corporaciones de los tres niveles de Gobierno, beneficiando la operación estratégica de las corporaciones policiales en la entidad.
- c) Se logra la cobertura interinstitucional de las dependencias de Seguridad Pública, tanto en transporte de Datos, Voz y Video, cual

permite a las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de Gobierno operar coordinadamente contra la delincuencia en la entidad.

- d) Los 18 municipios del estado conectados a Plataforma México, para proveer y consultar información.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener una disponibilidad mínima de 99.5% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	20%	31 de mayo de 2013	31 de mayo de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la Red Nacional.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>				
Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs, manteniendo una disponibilidad mínima de 98.5%.	20%	31 de mayo de 2013	31 de mayo de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Deberá enviar diagrama con la topología de la Red Estatal que se conectan a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs en la Entidad.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>				
Garantizar la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la Entidad.	20%	31 de mayo de 2013	31 de mayo de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Se requiere que la Entidad presente un estudio de cobertura donde se ilustre la cobertura proporcionada a los municipios SUBSEMUN.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>				



Mantener una disponibilidad mínima de 99.5% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	20%	29 de noviembre de 2013	Noviembre 2013	100%
<b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la Red Nacional.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe causa de variación.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs, manteniendo una disponibilidad mínima de 98.5%.	20%	29 de noviembre de 2013	15 de julio de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Deberá enviar diagrama con la topología de la Red Estatal que se conectan a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs en la Entidad.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Se realizan dos verificaciones al año. La segunda para cumplir este compromiso se envió el 15 de julio según anexo.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se presentaron variaciones en las metas compromiso y parciales del programa.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como una herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia
Nombre:	Disponibilidad la red de radiocomunicaciones de la entidad federativa
Definición:	Mide el porcentaje de la continuidad operacional evaluados conforme a una frecuencia de medición mensual
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Mensual
<b>Determinación del indicador</b>	
Red Nacional de Telecomunicaciones	
<b>Variables</b>	
Tiempo efectivo de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones	99.26%
Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones	100%
<b>Disponibilidad de la red de radiocomunicaciones de la entidad federativa en el periodo</b>	<b>99.26%</b>

Método de cálculo	
<b><math>D_{RNT} = (TE_{S1} + TE_{S2} + TE_{S3} \dots TE_{Sn} / TP_{S1} + TP_{S2} + TP_{S3} \dots TP_{Sn}) \times 100</math></b>	
<b>D<sub>RNT</sub></b>	<b>99.65%+99.88%+99.57%+99.81+99.79%+99.25%+98.21%+99.28+96.66+99.91 %99,84%/100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%) x100</b>
	<b>Indicador</b>
	<b>99.26%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El avance registrado en el indicador del programa corresponde al 99.26% aspecto que refleja un alto nivel de continuidad operacional en la disponibilidad de la Red de radiocomunicación en la entidad.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Se registra una adecuada implementación de las políticas públicas en la entidad, aspecto que se refleja en una mejor coordinación de las corporaciones, cobertura y alcance operacional de la red de radiocomunicación, así como la conservación de la misma.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios Personales			\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
2000- Materiales y suministros	\$150,000.00		\$450,000.00		\$600,000.00
3000- Servicios Generales	\$92,843,491.00	\$5,219,991.00	\$650,000.00		\$98,713,482.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$69,600.00				\$69,600.00
<b>Totales</b>	<b>\$93,063,091.00</b>	<b>\$5,219,991.00</b>	<b>\$4,100,000.00</b>		<b>\$102,383,082.00</b>

Fuente: Anexo técnico9 2013. SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios Personales	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
2000- Materiales y suministros	\$600,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000- Servicios Generales	\$98,713,482.00	\$98,713,482.00	\$98,713,482.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e	\$69,600.00	\$69,600.00	\$69,600.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				

intangibles						
Total del programa	\$102,383,082.00	\$102,383,082.00	\$102,383,082.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	30	30	100.0%	0	0.0%
2000- Materiales y suministros	36,501	36501	100%	0	0.0%
3000- Servicios Generales	121	121	100	0	0.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	43	43	100%	0	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se registraron variaciones financieras en el presente ejercicio de manera que se logró cumplir con el ejercicio financiero del periodo en 100%.



# Capítulo 11

## Sistema Nacional de Información (bases de datos)

**a) Objetivo del Programa:** Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) correspondiente a todo el personal de las dependencias o instancias estatales y las corporaciones municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumplida
b) Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.	Cumplida
c) Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado.	Por cumplir
d) Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH) por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente y sea suministrado a la Base de Datos Nacional.	Por cumplir
e) Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son, de forma enunciativa, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, Mandamientos Judiciales, Vehículos Robados y Recuperados, entre otras.	Cumplida
f) Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.	Cumplida

Evidencia: a) Pagina WEB del Secretariado Ejecutivo Nacional, <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx>. b) Pagina WEB del Secretariado Ejecutivo Nacional, <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx>

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

a) Se alcanzó 89% de coincidencias entre los Listados nominales y el Registro de Personal en el SNISP, registrando un 98% en las corporaciones municipales y de la Secretaria Estatal de Seguridad Pública, teniendo una variación en la PGJE, que tiene un desfase del

30% en el registro de su personal, con lo anterior, se provee de información sobre el personal para el intercambio y consulta de las diversas corporaciones.

- b) Se implementó a finales de 2013, el programa Actualización de Datos biométricos de identificación humana, que permitirá tener la información más confiable y certera en las bases de datos. Así mismo, en noviembre de 2013 se cubrió el 100% de las corporaciones en el Estado y se implementó el Sistema interactivo Dinámico que se actualiza día con día, de manera que se logra proporcionar bases de datos policiales de confiables para su consulta.
- c) Se capturaron los informes policiales homologados por parte de la SSP y los municipios, excepto la PGJE donde no suministró los reportes suficientes para dar cumplimiento total a la meta. En este sentido, es importante mencionar que el avance fue significativo en la entidad en relación a años anteriores, teniendo como área de oportunidad el alcance a la totalidad de las dependencias, principalmente en la PGJE.
- d) Se aseguró cada detención fuera registrada por parte de la SSP y los municipios, presentando un área de oportunidad en la PGJE.
- e) Se presenta una mejor integración en las bases de datos del SNISP, así como el envío oportuno de información al SESNSP.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina. <b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad.	10%	31 de mayo de 2013	31 de mayo de 2013	85% de coincidencias entre listado nominal y registro de personal
<b>Causas de variación o desviación:</b>	La PGJE, presenta un desfase en el suministro de la información del 30% aproximadamente			
Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina. <b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad.	10%	30 de agosto de 2013	30 de agosto de 2013	87% de coincidencias entre listado nominal y registro de personal

<b>Causas de variación o desviación:</b>	La PGJE, presenta un desfase en el suministro de la información del 30% aproximadamente
--	---

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	20%	30 de noviembre de 2013	30 de noviembre de 2013	89% de coincidencias entre listado nominal y registro de personal
<b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			
Existe suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos Nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.	10%	Ene-Mayo, corte 31 de mayo de 2013	31 mayo de 2013	44.55%
<b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			
Existe suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos Nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.	10%	Junio-Agosto, corte 31 de agosto de 2013	31 agosto 2013	23.70%
<b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			
Existe suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos Nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.	10%	Sep-Nov, corte 30 de noviembre de 2013	30 noviembre 2013	24.57%
<b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			



<p>Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un Informe Policial Homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p><b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.</p>	10%	Ene-Mayo, corte 31 de mayo de 2013	31 mayo 2013	44.55%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			
<p>Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un Informe Policial Homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p><b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.</p>	10%	Junio-Agosto, corte 31 de agosto de 2013	31 agosto 2013	23.70%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			
<p>Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un Informe Policial Homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente.</p> <p><b>Evidencia:</b> No se requiere evidencia por parte de la Entidad, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.</p>	10%	Sep-Nov, corte 30 de noviembre de 2013	30 noviembre 2013	24.57%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se registra un desfase en la información suministrada por la PGJE.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

De acuerdo a la información proporcionada, las principales variaciones se concentran en el desfase presentado por la PGJE en el cumplimiento del registro de las diversas variables presentadas, con lo cual las variaciones observadas pueden desarrollar una notable mejora al incorporar eficientemente a la procuraduría de justicia del Estado en el registro objeto de las metas.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública
Nombre:	Avance en el registro de información y confiabilidad de las Bases de Datos Nacionales
Definición:	Conocer el avance en el suministro de información en las bases de datos criminalísticas y de personal, con base en su calidad y oportunidad
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Trimestral
<b>Determinación del indicador</b>	
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	
<b>VARIABLES</b>	<b>Unidad de medida (porcentaje)</b>
Registros consistentes en la base de datos	
Total de personal inscrito en nómina	
<b>Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública</b>	91%
Inscripciones correctas de internos en la base de datos (RNIP)	
Población penitenciaria	
<b>Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria</b>	126%
Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México	
Elementos Operativos Activos (Total de personal operativo vigente de las corporaciones estatales y municipales en la base de datos del RNPS)	
<b>Tasa promedio de informes Policiales Homologados en el periodo</b>	<b>854.13%</b>

Método de cálculo	
$I_{RNPS} = (R_C/P_T) \times 100$	Indicador

I <sub>RNPSP</sub>	10389/11416 x 100	91%
<b>Método de cálculo</b>		
<b>I<sub>IRNIP</sub> = (I<sub>c</sub>/P<sub>p</sub>) x 100</b>		<b>Indicador</b>
I <sub>IRNIP</sub>	8929/7069 x 100	126%
<b>Método de cálculo</b>		
<b>T<sub>IPH</sub> = (IPH/EOA) x 100</b>		<b>Indicador</b>
T <sub>IPH</sub>	92246/10800 x 100	854%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Se observa la necesidad de fortalecer la política pública en la entidad en relación a las metas y la pertinencia en la implementación del programa Sistema Nacional de Información, aspecto que permitirá cumplir cabalmente los compromisos adquiridos por la entidad.

Los resultados del cumplimiento de metas desarrollan un cumplimiento mejorable, que afecta principalmente el suministro de datos y la garantía de confiabilidad, al no poder proporcionar la totalidad de la información de parte de las diversas corporaciones policiales.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios Personales			\$5,876,467.00		
2000- Materiales y suministros	\$370,000.00				\$370,000.00
3000- Servicios Generales	\$880,000.00	\$1,120,000.00	\$290,000.00		\$2,290,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$737,500.00	\$111,000.00			\$848,500.00
<b>Totales</b>	<b>\$1,987,500.00</b>	<b>\$1,231,000.00</b>	<b>\$6,166,467.00</b>		<b>\$9,384,967.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios Personales	\$5,876,467.00	\$5,876,467.00	\$5,876,467.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
2000- Materiales y suministros	\$370,000.00	\$370,000.00	\$370,000.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000- Servicios Generales	\$2,290,000.00	\$2,290,000.00	\$2,290,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$848,500.00	\$848,500.00	\$848,500.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa	\$9,384,967.00	\$9,384,967.00	\$9,384,967.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	61	61	100.0%	0	0.0%
2000- Materiales y suministros	42	42	100.0%	0	0.0%
3000- Servicios Generales	95	95	100.0%	0	0.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	413	413	100.0%	0	0.0%
Total del capítulo	611	611	100.0%	0	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**  
No se presentan variaciones en las metas financieras del programa al registrar como ejercido/devengado/pagado el 100% de monto asignado.





# Capítulo 12

## Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

**a) Objetivo del Programa:** Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Operar el servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con el Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del código de Servicio Especial 089 y Procedimientos Homologados de la atención de la Ciudadanía.	Cumplida
b) Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de las llamadas de emergencia reportadas por la ciudadanía a través del Código de Servicio Especial 066.	Cumplida
c) Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del Código de Servicio Especial 066 y denuncia anónima 089.	Cumplida
d) Llevar a cabo la difusión y promoción de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	Cumplida

Evidencia: a) Reporte de llamadas de C4i. b) Ficha técnica de tiempos de respuesta de atención a llamadas de emergencia. c) Protocolos de coordinación. d) Folletos, Volantes, Dípticos, Trípticos, Página de Internet de Gobierno del Estado, Espectaculares.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a) El procedimiento de homologación ha sido eficiente y captado por la ciudadanía ya que 066 es el número utilizado para cualquier emergencia como lo reflejó el número de llamadas recibidas por la unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i) se recibieron un total 2,521,044 llamadas al 066 durante el 2013 y 705 Llamadas recibidas al 089 durante el mismo periodo.
- b) Se logra reducir el tiempo de respuesta de 13:55 minutos a 12:58 minutos, De la misma manera se ha proporcionado atención más rápida y oportuna por parte de las corporaciones de seguridad pública.
- c) Se logró establecer colaboración y trabajo coordinado entre las corporaciones de los tres niveles de Gobierno: Municipal, Estatal y

Federal, a través de convenios de colaboración que permitieron atender de manera homologada las llamadas de emergencia por medio del código especial 066.

- d) Las ciudadanía en la entidad logró identificar el código especial 066 como principal enlace telefónico para el reporte de emergencia, de manera que se logró incrementar el número de reportes de llamadas recibidas al difundir los números a la ciudadanía.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y en el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal).</p> <p><b>Evidencia:</b> Envío de manera oficial del formato "FTD_CALLE066_3.0 2013" y "FTD_CADA089_3.0 2013" en impreso y de formato electrónica.</p>	5%	31 de mayo de 2013	31 de mayo de 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.



<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Mantener la operación de la infraestructura tecnología necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. -Cobertura del servicio. - Disponibilidad y gratuidad del servicio.</p>	<p>10%</p>	<p>30 de agosto de 2013</p>	<p>31 de mayo de 2013</p>	<p>100%</p>
<p><b>Evidencia:</b> I. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 066 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Documento en formato indicado con los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen.</p>				
<p><b>Causas de variación o desviación:</b></p>	<p>No existe variación.</p>			
<p><b>Metas Parciales</b></p>	<p><b>Valor ponderado</b></p>	<p><b>Fecha compromiso</b></p>	<p><b>Fecha cumplimiento</b></p>	<p><b>Porcentaje alcanzado</b></p>
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. Mantener la operación de la infraestructura tecnología necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. -Cobertura del servicio. - Disponibilidad y gratuidad del servicio.</p> <p><b>Evidencia:</b> I. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 089 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa, colaborar y gestionar a la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes. Documento en formato indicado con los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen.</p>	<p>10%</p>	<p>30 de agosto de 2013</p>	<p>31 de mayo de 2013</p>	<p>100%</p>
<p><b>Causas de variación o desviación:</b></p>				
<p>Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.</p>				

## Servicio de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Capacitación del personal del o/los centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066. <b>Evidencia:</b> Documentación de los cursos tomados por el personal del o/los centro(s) de atención de llamadas de emergencia.	10%	29 de noviembre de 2013	15 de Enero de 2014	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b> Insuficiencia presupuestal para desarrollar los cursos dado que los proveedores excedían los montos del techo financiero.				
Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. Capacitación del personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089. <b>Evidencia:</b> Documentación de los cursos tomados por el personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089.	10%	29 de noviembre de 2013	15 de Enero de 2014	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b> Insuficiencia presupuestal para desarrollar los cursos dado que los proveedores excedían los montos del techo financiero.				
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. Llevar a cabo la difusión y promoción del CSE 066 y CSE 089, como únicos número para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. <b>Evidencia:</b> Documentos que evidencien las campañas de difusión y promoción del servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, materiales, trípticos, campañas escolares, etc., misma que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dará seguimiento al cumplimiento de dicha meta.	10%	29 de noviembre de 2013	29 de Noviembre de 2013	100%
<b>Causas de variación o desviación:</b> No existe variación.				

## Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor.	10%	5 de diciembre de 2013	Diciembre de 2013	60%
<b>Evidencia:</b> Certificado ante organismo acreditado.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	El proceso continua durante el 2014 hasta completar el 100% y poder obtener el certificado de acreditación.			
Servicio de Atención de la Denuncia Anónima 089. Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor.	10%	5 de diciembre de 2013	Diciembre de 2013	60%
<b>Evidencia:</b> Certificado ante organismo acreditado.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	El proceso continua durante el 2014 hasta completar el 100% y poder obtener el certificado de acreditación.			
<b>Metas Parciales</b>	<b>Valor ponderado</b>	<b>Fecha compromiso</b>	<b>Fecha cumplimiento</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Implementación de tecnologías de apoyo.	5%	5 de diciembre de 2013	01 de diciembre de 2013	100%
<b>Evidencia:</b> Documentación que acredite la implementación de tecnologías complementarias en apoyo a la disminución de los tiempos de respuesta.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No existe variación.			
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Disminuir el tiempo de respuesta de atención de la llamada de emergencia por lo menos en un minuto. Tiempo de respuesta actual: 13:55 minutos. Tiempo de respuesta a alcanzar: 12:55 minutos.	20%	20 de diciembre de 2013	20 de diciembre de 2013	95%
<b>Evidencia:</b> Documentación que acredite la disminución del tiempo respuesta de la atención de la llamada de emergencia, el cual deberá coincidir con el tiempo reportado en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Existió una variación de 0.03 segundos en relación con la meta.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las causas de variación presentadas en el programa corresponden principalmente a aspectos administrativos de la meta, específicamente la realización de certificaciones, aspecto que repercutió que la meta no se concluyera en el tiempo programado, otro aspecto en las desviaciones registradas tiene que ver con la suficiencia presupuestal asignada a los cursos de capacitación de los centros de atención de llamadas, lo que no permitió que se concluyera con la meta en los tiempos fijados.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios
Nombre:	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066; índice de atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima.
Definición:	Conocer las variaciones en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia, con base en la coordinación entre las diferentes autoridades federales, estatales y municipales competentes en la materia
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado	12:58
Tiempo estimado programado (meta)	12:55
<b>Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia</b>	<b>100%</b>

Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima		2,521,749
Número de llamadas reales		350,511
<b>Índice de atención de las llamadas de emergencias y denuncia anónima realizadas</b>		<b>719.5%</b>
<b>Método de cálculo</b>		
$I_e = T_{promr}/T_{ep} \times 100$		<b>Indicador</b>
$I_e$	12.58/12.55 x 100	<b>100%</b>
<b>Método de cálculo</b>		
$I_u = N_{LIAt}/N_{LIRe} \times 100$		<b>Indicador</b>
$I_u$	2,541,749/350,511	<b>719.5%</b>

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios
Nombre:	Porcentaje de Homologación de los códigos de servicio especial 066 y 089
Definición:	Mide el avance en la homologación a los códigos de servicio especial 066 y 089, de los servicios de reporte de emergencias y denuncia anónima existentes en las entidades federativas
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
<b>Determinación del indicador</b>	<b>Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089</b>
<b>VARIABLES</b>	<b>Unidad de medida (porcentaje)</b>
Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066	2,521,044 Llamadas
Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa	2,521,044 Llamadas
<b>Porcentaje de homologación de código de servicio especial 066</b>	<b>100%</b>
Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089	705 Llamadas

Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa		705 Llamadas
Porcentaje de homologación de código de servicio especial 089		100%
<b>Método de cálculo</b>		
$H_{066} = C_{066h} / T_{cem} \times 100$		Indicador
H <sub>066</sub>	2,521,044/2,521,044 x 100	100%
<b>Método de cálculo</b>		
$H_{089} = C_{089h} / T_{cda} \times 100$		Indicador
H <sub>089</sub>	705/705 x 100	100%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Todos los códigos y llamadas se encuentran homologados.

El avance presentado en los indicadores del programa refleja en el uso amplio del código 066, logrando una homologación de los códigos en la entidad, así como la comunicación eficiente del mismo, aunado a la mejoría en tiempos de respuesta.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

La política pública en materia del servicio de llamadas de emergencia 066 ha sido congruente con los objetivos trazados, de manera que la pertinencia en su implementación se reflejó en la disminución de tiempos de respuesta muy apegados a la meta propuesta, homologación de códigos y comunicación del mismo a la ciudadanía, aspectos que han permitido en conjunto proporcionar un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía en la entidad.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios Personales			\$18,500,000.00		\$18,500,000.00
3000- Servicios Generales	\$23,450,000.00	\$23,250,000.00			\$46,700,000.00
<b>Totales</b>	<b>\$23,450,000.00</b>	<b>\$23,250,000.00</b>	<b>\$18,500,000.00</b>		<b>\$65,200,000.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios Personales	\$18,500,000.00	\$18,500,000.00	\$18,500,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000- Servicios Generales	\$46,700,000.00	\$46,700,000.00	\$46,700,000.00	100.0%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa	\$65,200,000.00	\$65,200,000.00	\$65,200,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	262	262	100.0%	0	0.0%
3000- Servicios Generales	2	2	100.0%	0	0.0%
Total del capítulo	264	264	100.0%	0	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se presentaron causas de variación en el presente programa físico financieras en el presente programa.



# Capítulo 13

## Registro Público Vehicular



**a) Objetivo del Programa:** Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) La homologación de criterios y creación de infraestructura que permita el adecuado registro, seguimiento y control de los vehículos a nivel nacional, mediante los centros estatales de revisión física y documental para la colocación de constancias y la implementación de los arcos de lectura a nivel nacional, en carreteras, calles y avenidas.	Por cumplir

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a) No se contó con recursos para el presente ejercicio lo que no permitió dar celeridad a los diversos compromisos.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Convenios firmados, Comité conformado y Propuesta de modificación al Marco Normativo Estatal. <b>Evidencia:</b> Convenios firmados, Acta de conformación del Comité, Oficio de remisión al Congreso Estatal.	5%	15 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Proyecto estatal delimitando tiempos y estrategias. Procedimientos de administración y operación estatal. <b>Evidencia:</b> Proyecto estatal con cronograma entregado a la DGREPUVE. Procedimientos documentados y validados por los responsables del Programa Estatal.	5%	15 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Realiza el programa de capacitación anual y realizar las capacitaciones al menos dos veces al año. <b>Evidencia:</b> Programa de capacitación, lista de asistencia y evaluaciones.	5%	15 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Recepción de al menos 100 mil constancias de inscripción. <b>Evidencia:</b> Acta de Entrega Recepción del REPUVE.	10%	15 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Puesta en operación del Centro piloto de verificación vehicular. <b>Evidencia:</b> Reporte gráfico y documental de las instalaciones y capacidades de operación.	25%	30 de junio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Colocación de 2,000 constancias a los vehículos oficiales del Estado. <b>Evidencia:</b> Consulta y reporte de la base de datos REPUVE.	35%	15 de diciembre de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Instalación y puesta en operación de al menos 4 arcos de lectura. <b>Evidencia:</b> Reporte gráfico y documental de las instalaciones y capacidades de operación.	15%	15 de diciembre de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las variaciones del programa correspondieron a la insuficiencia presupuestal motivo por el cual no fue posible realizar las metas convenidas.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las constancias de inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción
Nombre:	Cumplimiento global del programa Registro Público Vehicular
Definición:	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	
Registro Publico Vehicular	
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Centros de verificación vehicular instalados y operando	0%
Centro de verificación vehicular programados	0%
Constancias de Inscripción colocadas	0%
Constancias de Inscripción programadas	0%
Arcos de lectura instalados y operando	0%
Arcos de lectura programados	0%
<b>Índice de cumplimiento global del REPUVE</b>	<b>0.0%</b>

Método de cálculo		
$I_{Cgp} = [(C_V/C_{VF}) \times 0.4 + (C_I/C_{IP}) \times 0.3 + (A_L/A_{LP}) \times 0.3] \times 100$		Indicador
$I_{Cgp}$	$[(0/0) \times 0.4 + (0/0) \times 0.3 + (0/0) \times 0.3] \times 100$	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. No se asignó recursos del FASP en 2013.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos.  
*No aplica.*

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos.  
*No aplica.*

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos.  
*No aplica.*

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**  
 El presente programa no contó con recursos asignados en el periodo 2013.



# Capítulo 14

## Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)

**a) Objetivo del Programa:** Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes del Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Diseñar, elaborar y presentar ante El Congreso Local de la Entidad Federativa la iniciativa de reformas y adiciones al marco legislativo, a efecto de adecuarlo al Modelo propuesto a nivel nacional.	Por cumplir

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

a) No se contó con recursos para el cumplimiento de las metas del programa en el periodo 2013.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento.	20%	30 de octubre de 2013	-	0%
<b>Evidencia:</b> Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio).	20%	30 de octubre de 2013	-	0%
<b>Evidencia:</b> Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			
Iniciativa por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local, de las reformas necesarias para darle sustento jurídico a la UIPE, en su caso, Decreto del Poder Ejecutivo.	60%	30 de octubre de 2013	-	0%
<b>Evidencia:</b> Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Insuficiencia presupuestal			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. No se asignó recurso en 2013.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

El cumplimiento de las metas compromiso para la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), se vieron incididas por la nula asignación de recursos para el periodo 2013.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes de las Unidades competentes para la integración y análisis de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita
Nombre:	Avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial
Definición:	Conocer el avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en la entidad conforme al marco normativo de actuación desarrollado para tal efecto, así como al personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	
Unidad de inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Marco normativo de Actuación (iniciativas o reformas para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento, acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (abandono y extinción de dominio), sustento jurídico de la UIPE, etc.)	0%
Infraestructura y equipamiento	0%
Personal (selección, evaluación y capacitación)	0%
Unidad en operación	0%
<b>Avance en la implementación de la UIPE</b>	<b>0.0%</b>
Método de cálculo	
Desarrollo $A_{UIPE} = (i_1+i_2+i_3+i_4/4) \times 100$	Indicador
$A_{UIPE}$	$(0+0) \times 100$
	<b>0.0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

El indicador de avance en la implementación y operación de las UIPE's corresponde a 0% dado que no fueron asignados recursos.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

La pertinencia de las metas no corresponde con a los recursos asignando a la entidad, al tiempo que la política pública de la entidad no se ha orientado adecuadamente a la adecuación del marco normativo que permita integrar la unidades objeto de este programa.

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos al programa.

**No aplica.**

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos al programa.

**No aplica.**

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos al programa.

**No aplica.**

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se asignaron recursos al programa por lo cual no existen variaciones físico financieras.





# Capítulo 15

## Genética forense

**a) Objetivo del Programa:** Objetivo general: Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.	Por cumplir
b) Proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense de las Procuradurías de Justicia, para su operación.	Por cumplir
c) Proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento.	Por cumplir

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa. Estado de las metas a diciembre de 2013.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

No se ha construido el laboratorio de genética forense.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Suscribir el Convenio con PGR. <b>Evidencia:</b> Convenio firmado.	50%	31 de julio de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No se asignó recursos en 2013			
Seleccionar mínimo 3 peritos ya asignado a la PGJ del Estado de Sinaloa con estudios de Licenciatura en el área de Ciencias Químico Biológicas con Evaluaciones vigentes del Centro de Control de Confianza, capacitación, como peritos en materia de Genética Forense. <b>Evidencia:</b> Constancias de evaluación vigentes, oficio de cargo y constancias de capacitación.	50%	31 de diciembre de 2013	-	0%
<b>Causas de variación o desviación:</b>	No se asignó recursos en 2013			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las desviaciones registradas en el programa correspondieron a la falta de recursos en el presente ejercicio.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Fortalecer, entre otros la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de Procuración de Justicia. Lo anterior, será posible a través de la creación y/o fortalecimiento de los laboratorios de genética forense, para lo cual se le dotará de la infraestructura, equipamiento y personal necesario para su funcionamiento
Nombre:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.
Definición:	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	
Variables	Genética Forense
	Unidad de medida (porcentaje)
Marco normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR)	0%
Infraestructura(construcción y/o adecuación del laboratorio)	0%
Personal Especializado	0%
Mobiliario	0%
Equipamiento	0%
Reactivos y consumibles	0%
Operación del Laboratorio	0%
<b>Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense</b>	<b>0.0%</b>
Método de cálculo	
$A_{LGF} = (i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.25 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$	Indicador
$A_{LGF} = (0 \times 0.02 + 0 \times 0.25 + 0 \times 0.15 + 0 \times 0.15 + 0 \times 0.20 + 0 \times 0.20 + 0 \times 0.03) \times 100$	<b>0.0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

No se registró avance en el indicador del programa al no realizarse acciones programáticas y no contar con presupuesto en 2013. Con lo anterior no se pudo dar cumplimiento al objetivo del programa.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

Las metas establecidas en el programa no se ejecutaron dado que no fue asignaron recurso para las mismas, con lo cual el establecimiento de las metas no fue adecuado para la entidad.

**f) Avance físico financiero:** No se asignaron recursos.

*No aplica.*

**Avance financiero del programa:** No se asignaron recursos.

*No aplica.*

**Avance físico del programa:** No se asignaron recursos.

*No aplica.*

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

No se presentaron variaciones financieras ya que no fue asignado recursos para el programa en el ejercicio 2013.



# Capítulo 16

## Programa prioritario local

Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

**a) Objetivo del Programa:** Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

**b) Avance en el cumplimiento de metas:**

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública y/o impartición de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.	Por cumplir
b) Impulsar la dotación de equipamiento del personal y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública alineados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional.	Por cumplir
c) Proveer, en su caso, a las instituciones locales de impartición de justicia, de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación, acordes a los objetivos de los Programas de Prioridad Nacional que correspondan.	Por cumplir

Evidencia: a) Nuevos edificios, equipamiento a corporaciones nuevos programas contra la delincuencia. b) Se envió a dictamen con el oficio 1267 que se encuentra en el archivo del secretariado estatal. Estado de la metas a diciembre de 2013.

**Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:**

- a) Se está logrando fortalecer la actuación de las instituciones de seguridad pública, las acciones de fortalecimiento se están realizando conforme se van otorgando los recursos a los programas de prioridad nacional hasta alcanzar el 100%.
- b) En cuanto a las metas compromiso de equipamiento e infraestructura, al corte del estudio, se encontraban en proceso de adquisición según información proporcionada.

Metas Parciales	Dependencia Estatal ejecutora:	Monto de la Inversión en equipamiento	Monto de la Inversión en infraestructura	Porcentaje alcanzado
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia Estatal. EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Fortalecimiento de Procuración de Justicia, Desarrollo Institucional. Fortalecer el equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	PGJE	\$18,061,982.00	-	0%
<b>Evidencia:</b> Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).				
<b>Causas de variación o desviación:</b>	Se utilizó el recurso para infraestructura para cumplir con el capítulo 1000.			

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**

Las variaciones presentadas en las metas parciales corresponden a que los recursos no fueron orientados a equipamiento sino al capítulo de servicios personales, lo anterior de acuerdo a la información contenida en el avance físico financiero del programa.

**d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:**

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
Nombre:	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.
Definición:	Mide el nivel de avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura, equipamiento y capacitación del personal.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
<b>Determinación del indicador</b>	<b>Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (programa prioritario local)</b>
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida (porcentaje)</b>
Acciones de infraestructura realizadas	0
Acciones de infraestructura programadas	0
Acciones de equipamiento realizadas	4
Acciones de equipamiento programadas	4
Personal capacitado	0
Personal programado para capacitación	0
<b>Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (programa prioritario local)</b>	<b>30%</b>
Método de cálculo	
<b>Desarrollo</b>	<b>Indicador</b>
$A_{FISP} = ((A_{Ir}/A_{Ip}) \times 0.5 + (A_{Er}/A_{Ep}) \times 0.3 + (P_c/P_p) \times 0.2) \times 100$	
$A_{FISP} = [(0/0) \times 0.5 + (4/4) \times 0.3 + (0/0) \times 0.2] \times 100$	<b>30%</b>
Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.	



El comportamiento del indicador refleja el nivel de avance el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado, este corresponde al 30%. Cabe destacar que el ejercicio de los recursos correspondió al 100% del monto asignado para el programa aspecto que no refleja correlación con el avance del indicador y el cumplimiento de metas convenidas.

**e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:**

De acuerdo con el resultado de las metas parciales convenidas por la entidad se puede observar que las estrategias y acciones realizadas en el presente programa no son pertinentes a los objetivos trazados toda vez que el recurso fue ejercido en su totalidad y no se lograron cumplir con las metas en mención.

**f) Avance físico financiero:**

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios Personales			\$17,100,000.00		\$17,100,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$961,982.00				\$961,982.00
<b>Totales</b>	<b>\$961,982.00</b>		<b>\$17,100,000.00</b>		<b>\$18,061,982.00</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance financiero del programa:**

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios Personales	\$17,100,000.00	\$17,100,000.00	\$17,100,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$961,982.00	\$961,982.00	\$961,982.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.				
<b>Total del programa</b>	<b>\$18,061,982.00</b>	<b>\$18,061,982.00</b>	<b>\$18,061,982.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**Avance físico del programa:**

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	167	167	100.0%	0	0.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	158	158	100.0%	0	0.0%
Total del capítulo	325	325	100.0%	0	0.0%

Fuente: Documentos internos SESESP Sinaloa.

**g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:**  
No se presentaron variaciones financieras.



# Capítulo 17

## Análisis del comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común

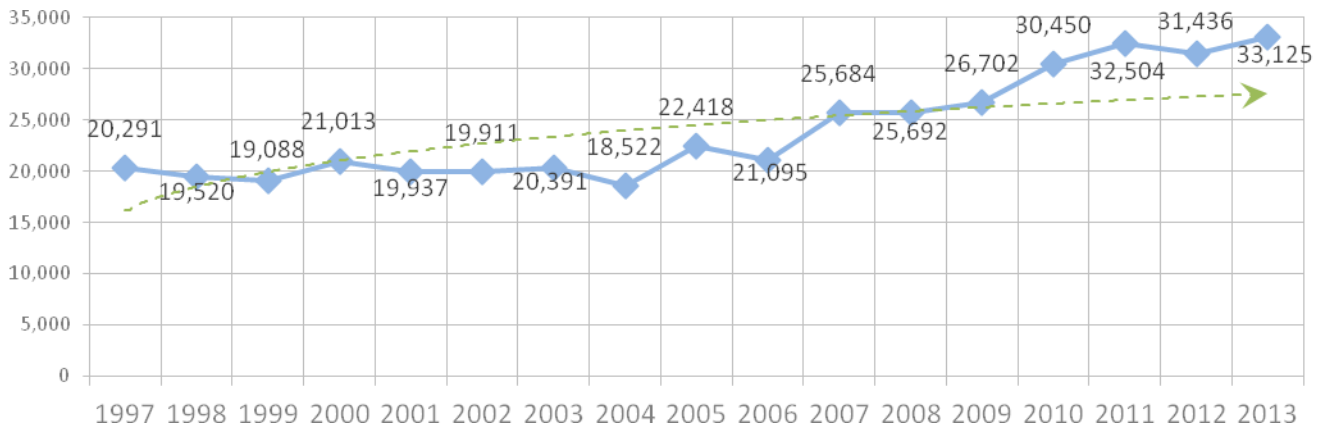


# Comportamiento de la incidencia delictiva en la entidad.

## Delitos del fuero común

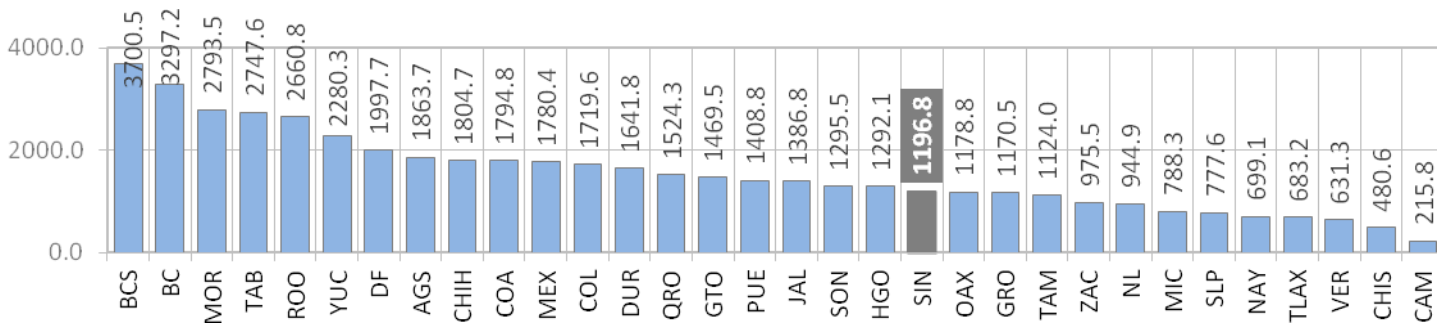
Ficha técnica de delitos del fuero común en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	26,702	-	975.1	-
2010	30,450	14.0%	1,100.2	12.8%
2011	32,504	6.7%	1,158.6	5.3%
2012	31,436	-3.3%	1,107.0	-4.5%
2013	33,125	5.4%	1,196.8	8.1%

## Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

## Posición Nacional (cada 100 mil habitantes)

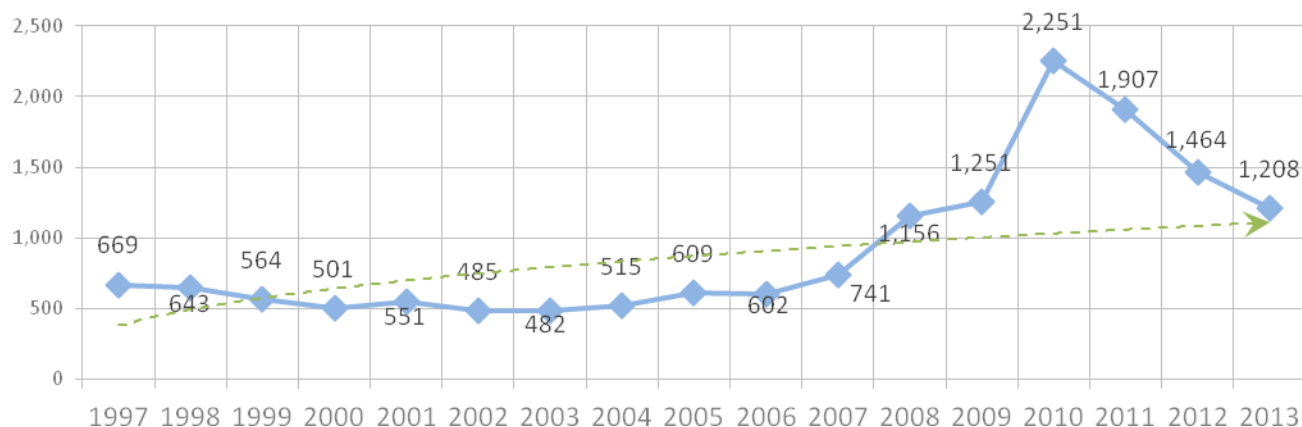


Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

## Homicidios Dolosos

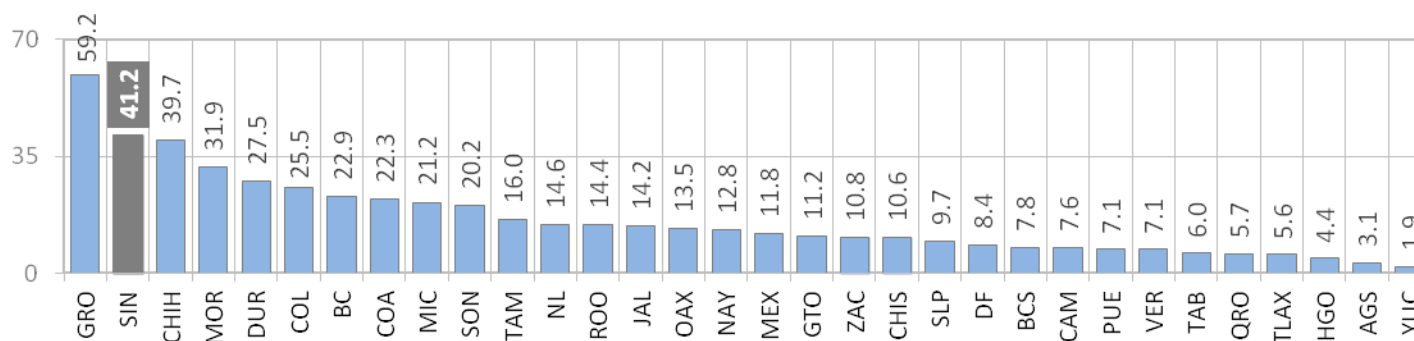
Ficha técnica de homicidios dolosos en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	1,251	-	44.4	-
2010	2,251	79.9%	79.0	78.0%
2011	1,907	-15.3%	66.3	-16.1%
2012	1,464	-23.2%	50.4	-24.0%
2013	1,208	-17.5%	41.2	-18.2%
<b>Posición nacional</b>	2º		<b>Tendencia</b>	↓

### Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

### Posición Nacional (cada 100 mil habitantes)

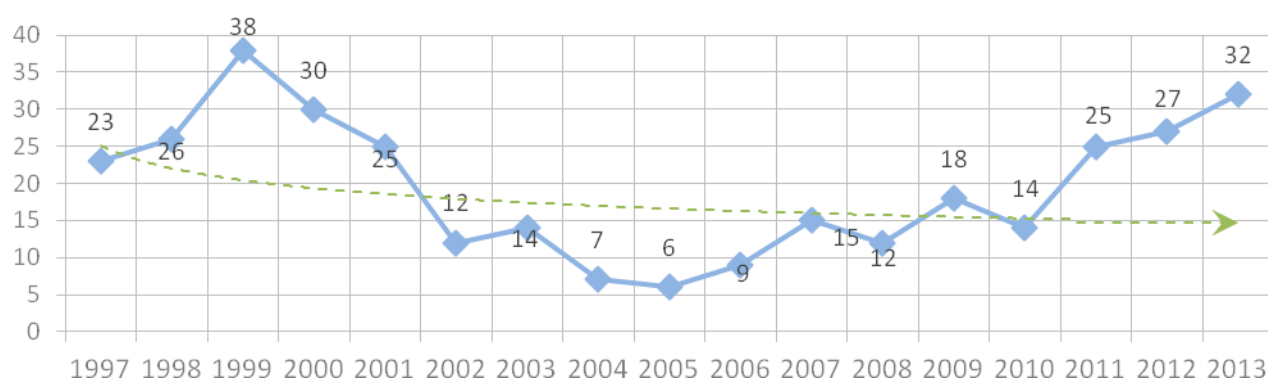


Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

## Secuestros

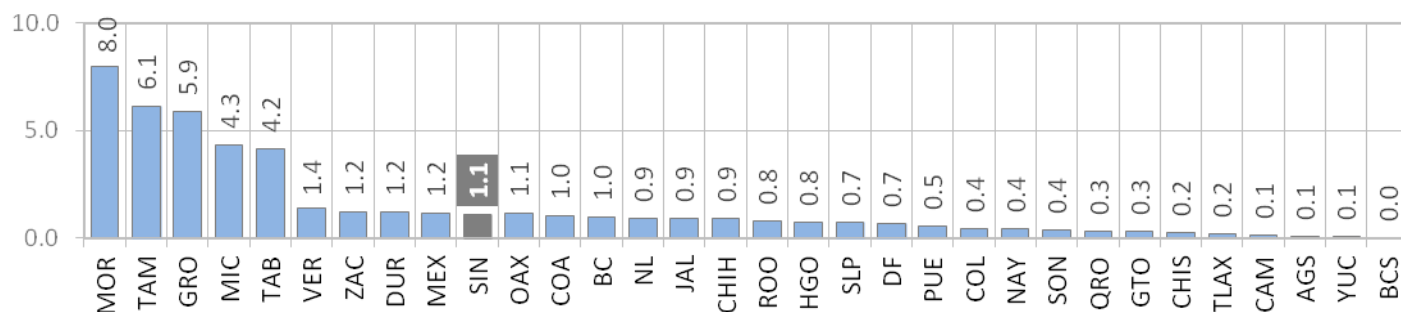
Ficha técnica de secuestros en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	18	-	0.6	-
2010	14	-22.2%	0.5	-23.4%
2011	25	78.6%	0.9	77.6%
2012	27	8.0%	1.0	10.3%
2013	32	18.5%	1.1	13.5%

### Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html)

### Posición Nacional (cada 100 mil habitantes)

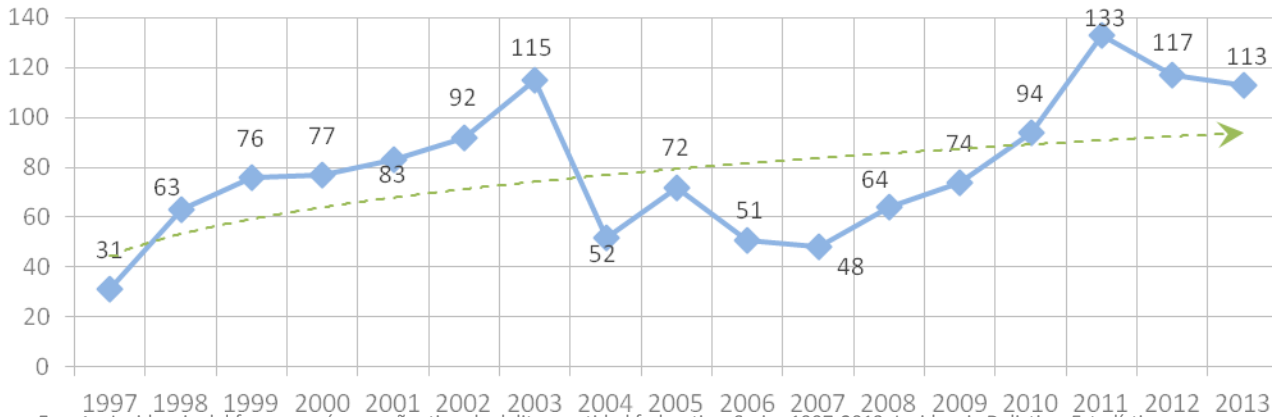


Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html)

## Extorsiones

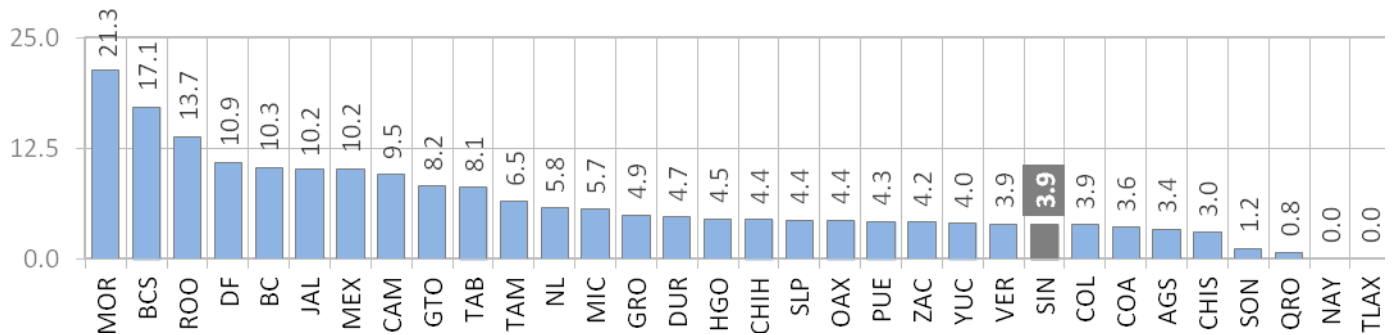
Ficha técnica de extorsiones en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	74	-	2.6	-
2010	94	27.0%	3.3	26.0%
2011	133	41.5%	4.6	40.0%
2012	117	-12.0%	4.0	-12.8%
2013	113	-3.4%	3.9	-4.5%
Posición nacional		24º	Tendencia ↓	

### Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

### Posición Nacional (cada 100 mil habitantes)



Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

## Robos

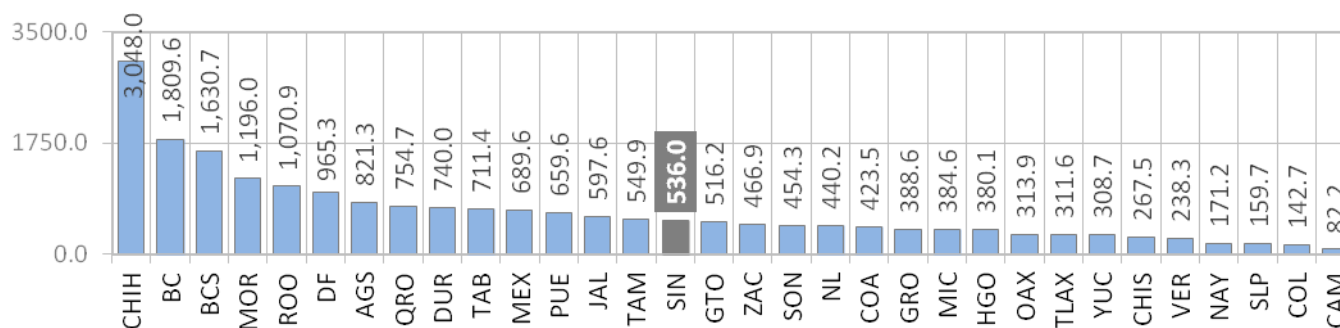
Ficha técnica de robo común en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	11,526	-	420.9	-
2010	15,091	30.9%	545.2	29.5%
2011	17,331	14.8%	617.7	13.3%
2012	15,475	-10.7%	544.9	-11.8%
2013	14,835	-4.1%	536.0	-1.6%
<b>Posición nacional</b>		15º	<b>Tendencia</b> ↓	

### Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).

### Posición Nacional (cada 100 mil habitantes)



Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: [http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index\\_fc.html](http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html).



En relación a los homicidios dolosos, la entidad ha desarrollado una disminución en la incidencia del delito a partir de 2010, sin embargo, el estado se ubicó en la posición número 2 del ranking nacional, la tendencia histórica del delito refleja un incremento considerable de 2007 – 2010, dicho comportamiento se ha revertido recientemente (2010-2013).

Es importante fortalecer la política pública de la entidad en materia de prevención y combate al secuestro a través de la canalización de recursos que permita la implementación de dichos programas.

El delito de extorción reflejó una disminución de 3.4% en relación a 2012, de acuerdo con los datos históricos el comportamiento de la incidencia del delito de extorción se ha incrementado desde 2007, de acuerdo a las acciones estratégicas emprendidas en el periodo, principalmente las encaminadas a inhibir las señales de telefonía celular en los penales del estado, se fortalece la una disminución en la incidencia en el estado, sin dejar de lado los factores externos a la entidad. La entidad se ubicó en 2013 en la posición 24 a nivel nacional.

Los robos desarrollaron una disminución de 4.1% en relación a 2012, ubicando a la entidad en la posición 15 nacional. Es importante mencionar que al igual que otros delitos el robo desarrollo un incremento importante desde 2007, actualmente el delito ha disminuido su incidencia en los dos últimos años.



# Capítulo 18

## Resultados de la Encuesta Institucional

Con base en los resultados de la encuesta aplicada a elementos policiales, los aspectos de mayor importancia para el destino de recursos en la entidad son el combate al narcomenudeo (95%), seguido de la necesidad de contar con un sistema que permita evaluar y acreditar al personal de seguridad pública (93%) y fortalecer la academia e institutos de capacitación (93%).

Mientras que los aspectos que se consideraron menos importantes para la canalización de recursos desde el punto de vista de los elementos operativos fueron contar con inhibidores de señal celular y centros contra las adicciones en los CERESOS (81%), así como mejorar la red de telecomunicaciones (81%).

Esta frecuencia en las menciones representa el set de prioridades que los elementos policiales perciben, de manera que estos aspectos están relacionados a las necesidades que consideran prioritarias o no para el desarrollo de sus actividades en la corporación, reflejando en cierto aspecto sus principales fortalezas y debilidades.

Las prestaciones sociales que menor frecuencia de respuesta manifestaron los entrevistados fueron los créditos de vivienda (4%) y el fondo de retiro (13%), aspectos que disminuyeron en su percepción con relación a los dos últimos años, notando un incremento en la percepción de los créditos comerciales (86%) como FONACOT. En ese sentido, el servicio médico y el seguro de vida son las prestaciones sociales que los entrevistas tienen más presente.

Los tipos de capacitación que se recibieron en mayor frecuencia fueron la formación inicial (90%) y la actualización (91%), mientras que la inducción (51%) y capacitación especializada (52%), fueron los tipos de capacitación que desarrollaron menor número de respuestas.

Las evaluaciones de control de confianza desarrollaron, a nivel general, una evaluación promedio menor a 2012, principalmente a los aspectos de tiempo empleado (7.5), trato de los evaluadores (7.8) y aplicación de las evaluaciones (7.9). Así mismo, en relación a 2012, se ha consolidado la percepción de que las evaluaciones de control de confianza son aplicadas a

todo el personal de seguridad pública (97%), por otro lado, con respecto a 2012, ha disminuido la percepción de que el examen de control de confianza sirve para depurar a las corporaciones (20%) y se ha consolidado la percepción de que el principal objetivo del examen de control de confianza es evaluar la confiabilidad del personal de seguridad (76%).

Los uniformes fueron los equipos que los elementos policiales afirman que entregados en el último año según el 73% de las menciones, seguido de fornituras (35%) y arma de fuego (32%).

Sobre el manejo de tecnologías, el radio de comunicación fue el elemento que los entrevistados afirmaron tener mayor conocimiento (99%), mientras que el informe policial homologado (41%) y el PDA (46%), fueron los de menor conocimiento en su uso y operación. Los reportes, escritos o informes de trabajo, se realizan en mayor frecuencia a mano (34%) o en máquina de escribir (17%), mientras que 33% lo hace en computadora, este aspecto puede estar relacionado a la disponibilidad y estado de los equipos de cómputo en las corporaciones y al nivel de capacitación de los elementos en su manejo, dado que solamente el 72% afirma conocer del uso y operación de la computadora y 55% del internet.

Uno de los aspectos que los elementos policiales identifican como área de mejora en su trabajo es la capacitación (25%), seguido de las mejoras en sueldo (17%), equipo de trabajo y oportunidades de crecimiento (15%).

Los principales problemas percibidos en la corporación son la falta de actitud de servicio (28%), falta de confianza entre los elementos (28%) y falta de organización (27%). Así mismo, 27% de los elementos entrevistados dijeron no percibir ningún problema en la corporación, por otro lado uno de los aspectos que registró una disminución considerable en la percepción de los entrevistados fue el problema del maltrato o intimidaciones que pasó de 26% en 2011 a 12% en 2013.



# Capítulo 19

## Análisis FODA

### de las Instituciones Estatales

### de Seguridad Pública



## Análisis de las fortalezas de las instituciones de seguridad pública.

Fortalezas
Incremento en el presupuesto anual de seguridad.
Mejor estado de la red de radiocomunicación.
Cobertura de la red de radiocomunicación.
Homologación de los códigos especiales para atención de llamadas de emergencia.
Comunicación efectiva del código especial 066 que permite su identificación en la población.
Instalación de inhibidores de señales de celular en penales que ayuda a la reducción de extorsiones y delincuencia en los penales.
Programa contra las adicciones en penales.
Disminución de los delitos de extorsión, robo y homicidio doloso.
Mayor capacidad de evaluación de control de confianza.
Procesos de selección y permanencia en la corporación con base al desempeño y evaluación de control de confianza.
Mejora en la percepción sobre el examen de control de confianza como herramienta para evaluar la confiabilidad de los elementos policiales.
Enfoque en la prevención de la violencia y la delincuencia a través de la participación ciudadana.
Mejor coordinación entre los tres niveles de Gobierno a través de los sistemas de información y bases de datos

Las principales fortalezas reflejadas en las instituciones de seguridad son producto del impacto directo de las acciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, reflejando una buena implementación y pertinencia de las políticas públicas en la entidad. Una de las principales fortalezas es la disminución de la incidencia delictiva de los principales delitos del fuero común o de alto impacto.

## Análisis de las debilidades de las instituciones de seguridad pública.

Debilidades
Falta de fortalecimiento de la academia y de los institutos de capacitación en la entidad.
Bajo nivel de recursos para Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).
Trato recibido por los elementos policiales durante el examen de control de confianza.
Baja cobertura en los elementos del uso del informe policial homologado en la PGJE.
Baja cobertura en los elementos del uso de registros del personal policial en la PGJE.
Depuración puntual de los elementos policiales que no cubren con los filtros de control de confianza.
Policías de los municipios con recursos y capacitación limitada.
Bajo nivel de formación de los elementos municipales en diversas temáticas y vertientes del delito y la delincuencia.
Alta dependencia de la subsecretaria de administración para la adquisición de bienes y suministros para ejercer los recursos.

Con respecto a las debilidades percibidas en las instituciones de seguridad pública tienen que ver con la pertinencia de las metas establecidas en el fondo, los indicadores utilizados y el seguimiento de los mismos, de manera que no permiten en algunos programas cumplir con los compromisos nacionales y a su vez no permiten la implementación adecuada de las políticas públicas.

## Análisis de las Amenazas de las instituciones de seguridad pública.

Amenazas
Ligero incremento de los delitos menores del fuero común.
Ambiente de inseguridad en otros estados del país y su posible incidencia en la región.
Aspectos económicos, sociales y ambientales (heladas, sequías, fenómenos naturales) en la entidad que pudieran incidir en el incremento de delitos como el robo.

Las principales amenazas de las instituciones de seguridad pública en la entidad tienen que ver con los aspectos externos y los ambientes de violencia y delincuencia, así como, los aspectos relacionados a la dinámica económica y social.

Las amenazas que requieren mayor atención están relacionadas con la capacidad de acción de los grupos delictivos y la falta de formación de los elementos policiales de los municipios, aspecto que permite la corrupción y otros aspectos de la acción policial.

## Análisis de las Oportunidades de las instituciones de seguridad pública.

Oportunidades
Participación ciudadana en la prevención de la violencia y la delincuencia.
Reformas a los marco normativos en la impartición de justicia.
Formación de elementos y sociedad a través de programas de capacitación y prevención.
Respuesta de la ciudadanía a los programas de atención de llamadas de emergencia.
Estrategia definida a nivel nacional sobre los programas prioritarios para años subsecuentes.
Mejora en la normatividad para la distribución de recursos del Fondo.
Enfoque nacional en la medición a través de indicadores y planeación estratégica y gestión para resultados.



Las oportunidades en materia de instituciones de seguridad pública, se reflejan en la integración de la ciudadanía a los programas de prevención de la delincuencia y la violencia, de manera que se cuenta con programas que son atendidos por los ciudadanos, maximizando su impacto.

Las reformas en el marco normativo en materia de impartición de justicia permitirá contar con mayor certeza y resultados de las instituciones procuradoras de justicia en el estado.

Se define como principal oportunidad la aplicación y enfoque de país a la aplicación sistemática de indicadores de gestión y estratégicos en la evaluación de las instituciones de seguridad, aspecto que se fomenta la gestión por resultados.



# Capítulo 20

## Conclusiones



De acuerdo al análisis de la incidencia delictiva del fuero común en la entidad, las acciones destinadas al combate de los delitos de alto impacto y su desarrollo en los programas de prioridad nacional, así como la percepción en los elementos policiales, se puede observar un **comportamiento positivo en las acciones encaminadas a disminuir los delitos como el robo común, extorsiones y homicidios dolosos**, producto de las acciones emprendidas en el combate al delito.

Sigue siendo patente la necesidad de fortalecer la preparación y cercanía de los cuerpos policiales orientada a la prevención e investigación que permita mejores resultados aunada a la eficiencia en la asignación de recursos.

En ese sentido, la creación de valor público en materia de seguridad en la entidad se ha concentrado en **revertir** el notable incremento que la incidencia delictiva desarrolló en diversos momentos entre 2006 y 2010, esa tendencia **ha sido revertida eficientemente** en el Estado en los últimos dos años.

Cabe mencionar que las estadísticas de la incidencia delictiva refleja el número de denuncias recibidas y no considera la cifra negra del delito. El análisis presenta las denuncias recibidas como principal indicador. De manera que el delito de secuestro ha crecido consistentemente en la entidad, debido en gran parte por la diversificación de las actividades criminales de los grupos delictivos, aspecto que tiende a ocurrir en todo el país.

Conforme a lo observado, es importante que la **asignación de recursos sea condescendiente** con el comportamiento de la incidencia del delito de secuestro, de igual forma es necesaria la evaluación y depuración de la Unidad Estatal de Combate al Secuestro (UECS), que permita combatir el delito.

Uno de los principales resultados de la evaluación, es el análisis de la pertinencia en la implementación de los programas en relación a la política pública en la entidad, se observó que la mayor parte de los programas con recursos asignados son implementados **pertinentemente logrando resultados positivos** en diversos delitos de alto impacto del fuero común, para dichos resultados fue clave la interacción y congruencia de las metas y

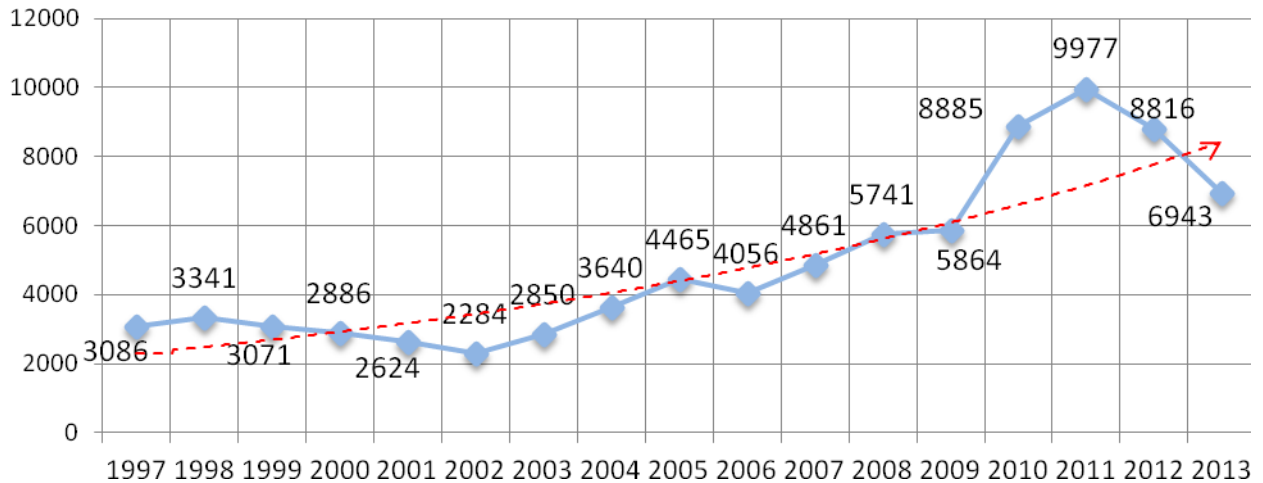
los objetivos comprometidos por la entidad, así como el adecuado seguimiento de los mismos.

Es **destacable el desempeño del ejercicio de los recursos para el FASP** en 2013, donde se registra mejoría sustancial en la aplicación de los recursos (pagados/comprometidos /ejercido/devengado) esto ha permitido generar impactos positivos y valor público a la población del Estado, como resultado de la pertinencia de los objetivos de los programas y el cumplimiento de metas. Tal es el caso de los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Red de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información cuyos programas se ejercieron al 100% y **desempeñaron resultados positivos en los indicadores de medición.**

Se observaron programas y objetivos que en 2013 no se asignó recurso FASP, no obstante de contar con metas compromiso e indicadores para la entidad. Es el caso de los programas de Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), Huella Balística, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Registro Público Vehicular (REPUVE) y Nuevo Sistema de Justicia Penal.

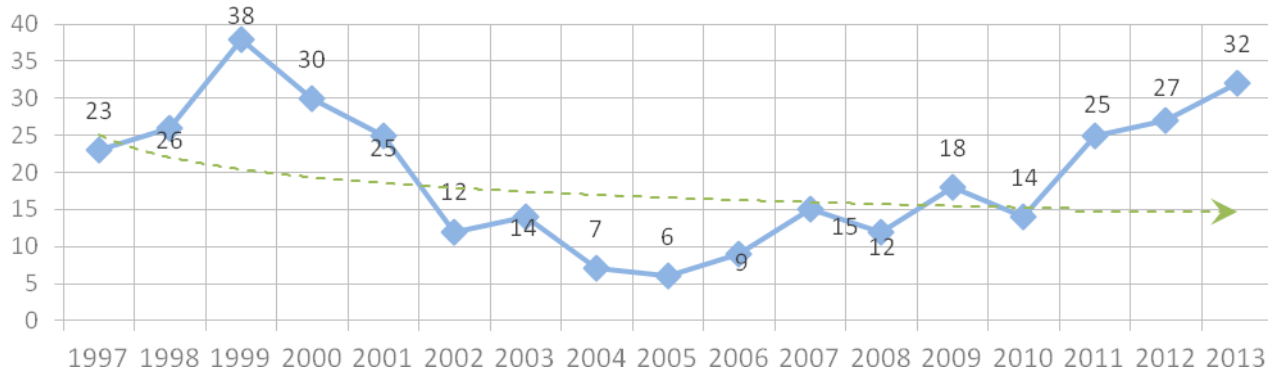
En el caso del robo de vehículos **se ha logrado abatir la incidencia en los dos últimos años**, a pesar de que la tendencia sigue siendo negativa en relación al año base (1997). En relación al Registro Público Vehicular (REPUVE), programa que tiene como uno de sus objetivos combatir el delito de robo y su involucramiento en delitos, durante 2013 no se asignó el recurso necesario para fortalecer dicho combate, que pudiera reflejarse en un mayor descenso de la incidencia.

**Robo de vehículos. Serie histórica (SESNSP).**



Otro programa que presenta área de oportunidad pertinencia en la entidad dada la no asignación de recurso es la Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), lo que se ha reflejado en el sensible incremento en el delito.

**Secuestros. Serie histórica (SESNSP)**



En términos generales, la estructuración de objetivos y programas con asignación de recursos, orientados a atender las prioridades nacionales ha reflejado un desempeño positivo en la mayor parte de los programas en la entidad, junto con la mejor administración de los recursos que frente a la capacidad de organización y fuerza del crimen han logrado revertir las tendencias de los delitos de alto impacto en la entidad, dejando como principal reto la disminución y combate al secuestro.

Se logra identificar como área de oportunidad el diseño de los programas que no recibieron recursos en la entidad de acuerdo a los objetivos y metas convenidas, mismos que dejaron de contribuir –en parte- a la disminución de la incidencia delictiva.

Con los resultados del presente estudio se logrará mejorar la implementación de los programas para generar resultados y valor a la ciudadanía a través de las políticas públicas pertinentes.



# Capítulo 21

## Recomendaciones

## Recomendaciones Evaluación Integral 2013

De acuerdo al análisis realizado en el presente estudio en sus dos vertientes (institucional e integral) listamos las recomendaciones con base en los aspectos susceptibles de mejora de acuerdo a lo dispuesto en el numeral vigésimo séptimo de los lineamiento de evaluación 2013 emitidos por SESNSP.

Según los resultados observados de la implementación y ejecución de recursos de los Programas de Prioridad Nacional aplicados (PPN) en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Estado de Sinaloa, es recomendable mejorar el establecimiento de metas compromiso así como asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, puesto que existen metas y objetivos en el periodo de estudio que no contaban con recursos para ser cumplidas por la entidad.

Referente al tema de indicadores de gestión y estratégicos de los PPN, es recomendable que **las instancias ejecutoras sean sensibilizadas en relación al uso y gestión de los indicadores** pertenecientes a los PPN ya que se registró que estos no son utilizados como herramienta de gestión y seguimiento de los programas, debido al bajo conocimiento sobre los mismos y utilidad percibida.

Se detecta la necesidad de que los indicadores de gestión y estratégicos **sean definidos para cada periodo con tiempo pertinente y en coordinación cercana con la entidad**. Se observó que los indicadores son establecidos para su seguimiento casi al final del periodo con lo que se imposibilita su implementación real en las acciones y estrategias de la política pública local.

Se observó que las unidades ejecutoras no tenían conocimiento del desarrollo de las formulas de los indicadores de los PPN, aspecto que sugiere la falta de cohesión y capacitación en el proceso de diseño y gestión de dichos indicadores, de manera que es recomendable **establecer medios de comunicación interinstitucional para establecer dinámicas de capacitación**



**sobre la importancia y relevancia de los indicadores** en los procesos de evaluación y retroalimentación de las políticas públicas.

Es necesaria la **integración del seguimiento de la incidencia delictiva** que permita reconocer momentos de ignición de los índices delictivos, y admita fortalecer las acciones policiales, de investigación y procuración de justicia mediante el monitoreo de los delitos de alto impacto en la entidad.

Existe la necesidad de **mayor capacitación de los elementos policiales, a través del fortalecimiento de la academia e institutos de capacitación**, principalmente para lograr el cumplimiento de las metas convenidas por la entidad.

Es recomendable, **diversificar la temática de los cursos y fortalecer los cursos de inducción y capacitación especializada**, aspectos que históricamente han tenido menor cobertura en los elementos.

Se considera prioritario el **replanteamiento de la política pública en materia de combate al secuestro**, dado los índices desempeñados en la entidad y la baja cantidad de recursos focalizados a las UECS.

Es recomendable crear –en caso de la no existencia- y comunicar un **programa para la adquisición de vivienda** para los elementos de las corporaciones en la entidad, así como la asesoría y orientación necesaria para obtener los tipos de crédito, a través de convenios con instituciones crediticias o gubernamentales, así como la comunicación de dichas acciones que permitan mejorar la percepción sobre dicha prestación social.

Es recomendable **revisar los procesos que generan menor calificación sobre las evaluaciones de control de confianza**, especialmente en la duración de las mismas y el trato de los evaluadores, lo anterior con la finalidad de determinar áreas de mejora y aplicar acciones encaminadas a un mejor servicio.

Para incrementar el uso del SUIC, es importante determinar las causas que inhiben su uso, siendo algunas la falta de capacitación e infraestructura de

computo en las corporaciones, de manera que **es necesario mejorar la accesibilidad al SUIC**, para que los elementos policiales cuenten con herramientas que faciliten su uso.

Para mejorar la actitud de servicio de los elementos policiales es importante **diagnosticar las necesidades específicas de capacitación y motivación de cada corporación policial**, así como integrar/comunicar el programa de desarrollo profesional de carrera al que los elementos aspiran en el mediano plazo.

Se recomienda la modificación o adaptación de la normatividad vigente con relación en la autorización de los fondos pertenecientes al FASP y lo relacionado a los tiempos para la firma y puesta en marcha de los convenios de coordinación y establecimiento de programas de trabajo, para que puedan las entidades **ejercer y cumplir con las metas compromiso en tiempo y forma**, dado que esto representa retraso en los tiempos de ejecución de los recursos e incumplimiento de metas.

Es importante que el Secretariado Estatal **cuenta con mayores atribuciones sobre el ejercicio del fondo que permitan ejercer los recursos con mayor fluidez y menos dependencia** de las dependencias de administración o finanzas del estado, ya que esto ha representado retrasos en los tiempos en que se lanzan las convocatorias de licitación.

# Datos del evaluador externo

Datos del evaluador		
Fracción	Datos	
I	Coordinador de la evaluación	
	1.1 Evaluación a su cargo:	Evaluación integral 2013 /Encuesta institucional 2013.
	1.2 Evaluador:	Ideas Frescas de Mercadotecnia S.C.
	1.3 Coordinador de la evaluación:	Lic. Fernando Mellado Meza Dirección de estudios cuantitativos
	1.4 Principal Equipo colaborador:	Lic. Fernando Fuentesvilla Santos, Lic. Olga Ocampo Patiño, Lic. Patricia Acosta, Lic. Felipe Suarez Villaseñor, MC. Edgar Estrada Eslava, Lic. Exael Abad, Lic. Arturo de la Isla Hernández.
II	Unidad Administrativa responsable en la Entidad Federativa	
	2.1 Nombre completo:	Lic. Gustavo Guzmán Cazares
	2.2 Cargo:	Dirección de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales.
	2.3 Teléfono y ext.:	6678465800
	2.4 E-mail:	<a href="mailto:gustavo.guzman@sinaloa.gob.mx">gustavo.guzman@sinaloa.gob.mx</a>
III	Forma de contratación	
	3.1 Contratación:	Invitación a cuando menos tres
	3.2 Núm. de contrato:	GES 08/2013-4
IV	Costo total de la evaluación (montos con IVA)	
	4.1 Monto total con IVA:	\$849,700.00
	4.2 Monto Informe Anual de Evaluación:	\$559,700.00

	4.3 Monto Encuesta Institucional:	\$290,000.00
--	-----------------------------------	--------------

# Bibliografía

Normatividad relacionada a la presente evaluación.

- Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal 2013.
- Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL 2007.
- Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.
- Guión de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.
- International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),
- Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos): <http://www.iaia.org>
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Washington D. C.
- Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.
- 101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.

- México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.
- El sistema procesal penal y acusatorio oral en México. Carlos Montes Nanni. Investigador de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado, del Instituto Belisario Domínguez.
- Plataforma México. Estructura base para el catálogo de delitos. SSP 2008.
- Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.
- Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol. 375 January 30, 2010.
- Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.
- Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.
- Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.
- Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.
- INEGI. Estadísticas poblacionales. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Encuesta de Victimización y violencia 2013. INEGI.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.
- Medición del desempeño. ICMA 2010.
- Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.